

# CRIA CABALLAR.

## DEFENSA 2.<sup>a</sup>

DEL

SISTEMA DE MONTA DE AÑO Y VEZ,

CONTESTANDO

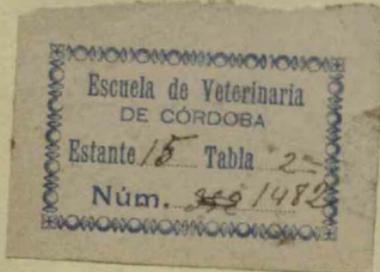
à la segunda Impugnacion del Sr. D. Martin Grande,

Y A LA MEMORIA ULTIMAMENTE PUBLICADA POR D. JULIAN SOTO.

POR

**DON PEDRO CUBILLO,**

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA  
ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA,  
PROFESOR MAYOR Y SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA FACULTATIVA DEL CUERPO DE  
VETERINARIA MILITAR, EX-MARISCAL DE LA REAL YRGUADA DE ARANJUEZ, ETC.



Madrid:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. A. VICENTE,  
calle de Preciados, número 74.  
1856.

# CRIA CABALLAR.

## DEFENSA 2.<sup>a</sup>

DEL

SISTEMA DE MONTA DE AÑO Y VEZ,

CONTESTANDO

à la segunda Impugnacion del Sr. D. Martin Grande,

Y A LA MEMORIA ULTIMAMENTE PUBLICADA POR D. JULIAN SOTO.

POR

**DOY PEDRO CUBILLO,**

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA  
ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA,  
PROFESOR MAYOR Y SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA FACULTATIVA DEL CUERPO DE  
VETERINARIA MILITAR, EX-MARISCAL DE LA REAL YRQUADA DE ABANJUEZ, ETC.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA

DE CÁDIZ



Número

Estancia

Tabla

Núm.

1482

Madrid:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. A. VICENTE,  
calle de Preciados, número 74.

1836.

## ADVERTENCIA PRELIMINAR.

---

Mi primera *Defensa al sistema de monta de año y vez*, que impugnó el Sr. D. Martín Grande, la impulsó el natural deseo de vindicarme de las alusiones que se hacían á mi persona, puesto que en conferencias tenidas de oficio en el seno de los empleados en la Real yeguada, sostuve de buena fé la inconveniencia del anual.

En la segunda *Impugnacion* se me ataca con virulencia. Sé lo que debo al público que lee, á la noble ciencia que profeso, y lo que me debo á mí mismo. Haré abstraccion absoluta de cuanto tenga relacion con mi persona, ciñendo mi *Defensa* á la esposicion de las doctrinas científicas en que se apoya aquel sistema; porque comprendo que solo con mesura y dignidad deben tratarse las cuestiones de un arte liberal y científico, y porque tal es la forma que cumple á los que estiman su reputacion y la ciencia que ejercen.

Por último, concluiré con el recuerdo de una admonicion de Pitágoras: *Disputa sin enfadarte, pues de lo contrario creerán que no tienes razon.*

Luego que la cuestion se haya dilucidado, oyendo á

las personas autorizadas para tomar parte en ella, esponiendo cada uno sus convicciones, el público, árbitro en estas contiendas, pronunciará su fallo, apelable solo cuando ulteriores resultados lo anulen.

Paso á paso seguiré la *Impugnacion*, rebatiendo ó contestando á sus argumentos, en la forma que permita el enlace de sus razonamientos.

SE ha dicho que el sistema anual de monta habia sido importado del extranjero. Despues se ha corregido el aserto, manifestando que solo habia sido para la Real yeguada.

Si en España se practicaba desde tiempo inmemorial, ó no se trajo, ó era ociosa su importacion; á no ser que en otros países estuviera útilmente modificada y conviniera adoptar sus reformas.

Hasta ahora no se nos ha dado esta esplicacion. Entremos de lleno en el fondo de la cuestion.

El primer punto de mi *Defensa* es: si es ó no conveniente en las yeguas estensas, como la de Aranjuez, cubrir anualmente todas las yeguas al natural. Principio manifestando que el flujo loquial no es celo: doy pruebas que no considero rebatidas. No niego que el celo es necesario para la fecundacion; pero que se verifica algunas veces, y hasta en las que están preñadas, considerando estos casos como escepciones.

Para probar que lo que llamamos flujo loquial es celo, y que el útero no sufre apenas alteracion en el acto del parto, apoyan su opinion citando á varios fisiólogos autorizados, entre ellos á Muller, que entre otras cosas dice, página 40 de la segunda *Impugnacion*: «Las porciones fetal y uterina de la placenta, pueden en ciertos animales separarse la una de la otra con la mayor facilidad y sin romper nada; pero en otros y en la muger, no puede efectuarse la separacion sin desgarrar.» En la misma y siguiente añade: «Los mamíferos difieren los unos de los otros con relacion al modo de separarse las dos placentas en el momento de nacer. Weber los divide en dos clases: á la primera pertenecen aquellos cuyas dos placentas se encajan tan ligeramente, que se separan en

el nacimiento *sin sufrir la menor lesion*; aqui el parto no hiere la matriz, las *placentas uterinas persistentes*, y solamente disminuyen de *volumen*; así sucede en los rumiantes, *solipedos* y en la marrana.»

Creemos que en los solipedos estén comprendidos el caballo y sus especies. Ahora bien, preguntamos á los fisiólogos autorizados: ¿dónde están esas *placentas uterinas persistentes*? ¿Qué han hecho los Bobadillas, los Sanpedros, los Garrigós y otros anatómicos, que no las han visto ni descrito en la yegua? ¿Son hipotéticas, ó es un nuevo misterio que ha revelado á la ciencia la madre naturaleza?

Muchas autopsias he practicado en las yeguas, y la curiosidad me mueve siempre á examinar el interior de la matriz. En el pasado mes de octubre, tuve ocasion de verlo en una yegua que murió; pregunté si habia sido cubierta, y contestándome afirmativamente, incidí la matriz, encontrándola en estado de vacuidad y sin hallarme ninguna *torta (1) persistente*, ni sabemos que nadie la haya encontrado.

¿Llamarán estos fisiólogos *placentas uterinas persistentes* á los cotiledones de la vaca? Tendríamos la misma dificultad, porque la yegua no los tiene. Estos y otros hechos nos hacen examinar con prevencion las aseveraciones de los estranjeros, que suelen hacer con bastante facilidad.

Tampoco podemos admitir la *placenta persistente* en las yeguas estranjeras, porque en las importadas á España no se han encontrado, y es un doble órgano de tanta importancia, que por ligeras que fuesen nuestras observaciones, no podian haber pasado desapercibidas; y en la afirmativa, se hubiera adicionado la anatomia en su descripcion del aparato fetal, y la fisiologia habria descrito su funcion en ambos estados.

Yo creo de buena fé, que la admision de una doble placenta ha sido un error de traduccion ó de imprenta, tan comunes en la version de obras literarias.

La placenta está adherida á la mucosa del útero por una superficie ancha, y mas en los cuadrúpedos que en la muger; aunque en esta la adherencia es mas fuerte, por cuya causa la hemorragia es mayor; pero en todas las hay, y de consiguiente el sistema vascular sufre mas ó menos dislaceracion, resultando una superficie sangrienta mas ó menos ancha segun las especies de

(1) La palabra *placenta* se deriva del latin, que significa torta, forma que afecta sin duda en la muger y algunas otras hembras.

animales. Examinando el útero poco despues del parto, la superficie sangrienta ó herida no estará formando una gran placa, porque ha empezado á contraerse, y por lo mismo no puede presentar una extensa herida, como la tendria si la matriz estuviese estendida.

Se supone en la segunda *Impugnacion*, que dada la existencia de las cicatrices en la matriz, llegarían á formarse callosidades que inutilizarían al útero para la reproduccion, particularmente en las conejas.

Hemos consultado las obras de anatomia patológica, que tratan de estas alteraciones, y no hemos encontrado en ninguna de ellas citas de callosidades en el interior de los órganos huecos tapizados por membranas mucosas, esceptuando solo la entrada de las aberturas naturales; pero en cambio tenemos multitud de casos de cicatrices numerosas y confluentes en la dotinenteritis, buccitis, etc.; cicatrices que al cabo de cierto tiempo llegan á desaparecer por completo. Recuérdense las que dejan los lamparones que se presentan en la conjuntiva y pituitaria, en cuyas membranas se conservan las cicatrices por espacio de poco mas de un mes, desapareciendo sin dejar el menor vestigio, como puede demostrarse en la mayoría de los potros amarrados este año (1856), que han padecido estas graves enfermedades.

Se dice en la página 12, que despues del parto ha concluido en la madre la funcion especial. En nuestra *Defensa* ya manifestamos que ni es ni puede ser, que la secrecion de la leche y la lactancia pertenecen á las de reproduccion ó especiales, y de ellas no pueden separarse sin lastimar las especies y esponerlas á perecer. Que se críe un potro á mano con una camella, vaca, etc., no destruye la ley general. Pero en el estado libre y natural, no hay un solo ejemplo que pueda citarse de haberse criado un potro, ternero, perro, etc., sin que la madre le haya suministrado el alimento preparado en la glándula mamaria, dándole al mismo tiempo cierto grado de calor y defendiéndole de sus enemigos, cuyo conjunto de actos constituye la segunda incubacion.

En la segunda *Impugnacion* no se invoca tanto á la naturaleza como en la primera; busquémosla sin interpretaciones ni medios artificiales, y en todas partes la encontraremos en su estado de pureza, dictándonos sus supremas leyes, que es en la forma que debemos estudiarla para sacar un ventajoso partido de sus doctrinas.

Al final de la página 13 se dice: «Aquí nos vemos precisados á repetir lo que en nuestro anterior escrito, que no pudié-

dose ejercer el acto de la generacion, á lo menos en los mamíferos, sin la reunion de dos séres de una misma especie y distinto sexo, la naturaleza quiso, etc.»

Comparen mis lectores el anterior párrafo con lo que sucede en la cria mular, si hay ó no fecundacion entre el burro y la yegua, ó entre el caballo y la burra, y si estos individuos, diferentes en sexo, son ó no de distinta especie.

Con la mayor complacencia vamos á satisfacer las preguntas que se nos hacen en la página 14. Contra nuestra costumbre de apreciar el tiempo, dice: «¿qué parte tienen las mamas en la reproduccion?»

La contestacion es muy sencilla: la de alimentar al nuevo ser en el periodo de su vida extrauterina, interin adquiere todos los medios para vivir con entera independencia.

«¿En qué estado se hallan las mamas cuando una potra se cubre por primera vez?»

La glándula mamaria se halla perfectamente desarrollada en las potras á los tres y cuatro años, lo mismo que el útero.

«¿Ilecha la hablacion de ellas, deja de presentarse el calor? ¿Si esto aparece, será un obstáculo la carencia de aquellas para la concepcion?»

Un caso semejante no le he observado; pero estoy por la afirmativa, y tambien á que puede concebir, visto lo que en la especie humana sucede.

Y ahora interrogamos: ¿de qué sirve el celo, concepcion y parto para la vida de la especie no teniendo el nuevo ser alimento para vivir? De nada absolutamente, como ya hemos dicho antes: las especies dejarían de existir bien pronto en la naturaleza, que es donde debemos estudiar la presente cuestion.

Sentimos que las divagaciones del escrito á que contestamos nos separe del fondo de la cuestion principal que provoca esta argumentacion.

Queremos mas fijeza para resolver si existe ó no el celo en las yeguas recién paridas, y apreciar sus consecuencias caso de probar su verdadera existencia.

Póngase una yegua que se halle en este estado en libertad, y siempre que se deje cubrir ó ella busque al caballo como cuando está en celo, le concederemos que efectivamente lo está; pero si huye y se defiende, se lo negaremos terminantemente.

Si tan frecuentes y fáciles son las concepciones en las yeguas recién paridas, ¿en qué consiste que son tan pocas las que quedan preñadas en la Real yeguada? El atar una yegua de los

cuatro remos, ¿no es una violacion? ¿De las violaciones resultan siempre las concepciones? Claro está que no; porque el mayor número de veces son coitos infecundos, como sucede en las yeguas recién paridas, y que ya dejamos consignado en nuestra *Defensa*, considerando como excepciones de la regla general las pocas fecundaciones que suceden.

Hablando del recelo en la página 46, se dice: «que cuando se saca á la piara para recelar, solo se aproximan á él las que están calientes, y huyen las que no lo están, etc.»

Estamos conformes en esta parte en cuanto á las yeguas horras; pero respecto á las paridas, no podemos conceder asentimiento á su aserto, que le consideramos como un cambio de ideas y antecedentes; porque cuanto hemos observado por nosotros y resulta de la larga esperiencia de las personas que hemos consultado, ningun ejemplar hay de haberse recelado las yeguas paridas en piara. Podrá practicarse así en países estrangeros, donde sea necesario por circunstancias especiales del clima ú otras influencias; pero en la Real yeguada y en las paradas públicas de España, el recelo de las yeguas paridas es individual y trabándolas de piés y manos como para la monta; que por cierto el tal recelo, si recelo puede llamarse, no deja de ser una operacion penosa para el encargado de presenciario y dirigirlo.

El intrincado problema del segundo párrafo de la página 17, queda resuelto en los anteriores, que consideramos como excepciones la fecundacion en las violaciones, y las que tienen lugar en las yeguas preñadas, de las que resultan las superfetaciones y muchas veces los abortos.

Se dice en el mismo: «¿Por qué la mayoría de los ganaderos la aprovechan para sacar mayor ganancia?»

La cuestion es de la Real yeguada, en la cual ya hemos repetido quedan muchas vacias de las paridas; pero en la yeguada de S. M. debe seguirse lo mejor, desterrando el actual método por sus excesivos gastos y malos resultados, como sucesivamente lo iremos manifestando.

Se niega el que en las yegudas salvajes se cubran las potras de dos años y monten tambien los potros de la misma edad, resultando por esta causa mas multiplicacion y degeneracion.

Preguntamos si así no sucede: ¿quién separa en los desiertos de América y la Tartaria las potrancas y los potros en las muchas manadas que existen? ¿O se cree que hemos supuesto que la Real yeguada se encuentra en igual caso que aquellas?

Por lo mismo dijimos, que allí solo tienen los caballos el valor de sus pieles, por las cuales se los caza.

A continuacion del párrafo y página 18, hablando de las ganaderías silvestres, dice: «que conocen mejor los individuos de cada especie la oportunidad para cohabitar, que el hombre á cuyo cargo se encuentran.»

Si esto fuera así en la especie caballar, no veriamos separarse continuamente de las piaras los potros de dos y tres años en busca de las potrancas y yeguas; y viceversa, juntarse y regularmente dar saltos seguros, produciendo por consiguiente crias degeneradas, como pueden verse en esta ganadería los casos ocurridos de esta especie. Hé aquí por qué han degenerado en América y otros puntos del globo, y por qué degenerarian los nuestros abandonados enteramente á la naturaleza.

Cuando las discusiones se empeñan y toman ciertas proporciones, no se debe estrañar que se busque apoyo hasta en las excepciones, no tanto porque puedan dar consistencia á las creencias, cuanto porque en muchos casos suelen ser una verdadera revelacion; y por eso no hemos combatido con energía las que se nos han citado en apoyo de la opinion diversa á la nuestra. Decimos esto con referencia á las alusiones de las páginas 49 y 20 al hablar del calor de las yeguas preñadas, que habiendo sido cubiertas, han dado por resultado las superfetaciones.

En la página 24 se dice: «dejar consignado su parecer, que es un verdadero celo el que se presenta en las yeguas despues del parto, y que sin él, no hay fecundacion.»

Continúa nuestra negativa y disentiimiento hasta que se pruebe aquel parecer con hechos fehacientes, que forman conviccion en esta materia. Las opiniones, por respetables que sean en su origen, no destruyen el derecho de dudar de su exactitud.

Sigue el párrafo referente á si influye el estado de gestacion de la madre en la salud, robustez y duracion de la vida de los potros.

Nos abstendremos de copiar todo el contenido por no ser difusos; tomaremos lo esencial y lo discutiremos. Bastante rigor se nota en la apreciacion de los hechos cuando se dice que segun nuestra opinion toda la patologia puede estudiarse en los potros, cuyas madres se cubren todos los años, sucumbiendo la mayoría, etc.

Si ha parecido exagerado lo que espusimos en nuestra *Defensa* con relacion á las enfermedades que padecia el ganado nacido del sistema de monta anual, al final de esta insertaremos

una relacion nominal de las crias muertas, la mayoría de tisis pulmonar, mesentérica, irritaciones intestinales en las mamonas y algunas de lamparones en las de mas edad. La lógica de los guarismos es concluyente.

No miramos con indiferencia el estado de preñez y la lactancia al mismo tiempo: creemos que la leche, aunque de los líquidos menos animalizados, disfruta de alguna vitalidad, y que esta dividida, por decirlo así, en la animacion de dos seres, que á la vez se desarrollan, no puede ser tan completa como si la vida se reconcentrara en uno solo. La análisis química demuestra que la leche de una hembra en gestacion, es menos rica en principios nutritivos; siendo tanto mas notable esta disminucion, cuanto mas avanzado es este estado. Todo esto podria pasar porque seria cuestion de robustez; pero los desórdenes á que da lugar, manifiestan que existe una alteracion, que la química orgánica no ha llegado á descubrir, y sin embargo se notan sus malos efectos. Muchas crias sucumben al poco tiempo de haber quedado las madres preñadas por la alteracion de la leche, y otras lo hacen al destete, sufriendo mas ó menos algunas hasta la edad de dos años y medio á tres. ¿Se agravia á la ciencia, á la Real yeguada ni á las altas personas porque se digan los hechos tales como son? Al contrario, se engrandece la ciencia con datos positivos, la Real yeguada mejora porque se eligen los mejores métodos en su direccion facultativa, y las altas personas tendrán una satisfaccion en que se adopte lo mas conveniente.

Esponiendo con lealtad nuestras opiniones, fundadas en las observaciones y conocimientos adquiridos, llenamos el deber que nos impone la ciencia y nuestro destino.

Muchas enfermedades, hemos dicho y lo sostenemos, son efecto de la mala calidad de la leche; en el dia se nota que van disminuyendo considerablemente en razon á las pocas yeguas paridas que quedan preñadas. De 450 yeguas horras y paridas que han entrado en monta el año anterior, han resultado setenta crias, sucediendo lo mismo con las extranjeras; sin que pueda decirse que ha sido mal año, ni por abortos, ni por haberse desgraciado ninguna cria.

Nunca hemos hecho ostentacion de los enfermos que hemos tenido, por grande que haya sido la enfermeria, porque generalmente solo dábamos parte de los muertos.

Hemos dicho que ahora se desgracian mas caballos que antes, y se nos contesta, que pronosticamos demasiado, porque no se sabe lo que durarán los que ahora tienen siete años perte-

necientes al sistema moderno, ó los que tienen mas, procedentes de padres extranjeros.

Al sentar aquel principio, tuvimos presente los que se nos han muerto á la edad de tres y cuatro años, los que se les han muerto á otros profesores que los han asistido y al mismo señor D. Martin Grande, tanto en la casa como fuera de ella. Á estas bajas relativas al número de animales, es á lo que se han referido las personas, que espontáneamente nos han informado y que nos merecen entero crédito.

Que duran menos los hijos de caballos extranjeros, tambien es positivo, sin necesidad de que decida el porvenir, puesto que los caballos padres de esta clase, no son del año cuarenta y ocho esclusivamente, sino que tambien hubo algunos en épocas anteriores, y de consiguiente no es necesario ser profeta para narrar los hechos pasados ni los presentes. No hablamos del porvenir, sino de lo ya sucedido. ¿Cuántos no se han desgraciado del *Newsmonger*, *Glocester*, *Comodoro*, etc., tanto en la Real yeguada como despues de salir de ella? ¿Es este tiempo futuro ó pretérito?

Convenimos en que en todos tiempos se han hecho cruzamientos en la Real yeguada, y al mismo Sr. de Grande hemos oído, que aquellos eran hijos de muchos padres, y que no podia haber tipos fijos con tal confusion.

En la página 26, refiriéndose al tercer punto de nuestra *Defensa*, dice habernos combatido en el anterior la procedencia de las lesiones, que decimos dependen de la mala calidad de la leche. Dejamos al juicio de los lectores valorar las razones en que se ha apoyado la *Impugnacion*.

Se recorre en este párrafo lo que sucede en el extranjero, y por último se arriba á España. Cita principalmente á Asturias y Galicia, en que sus moradores, haciendo mucho uso de la leche de vacas, están muy robustos, etc. Efectivamente, lo están; pero la vaca no tiene comparacion con la yegua, ni en su organizacion, ni en la cantidad y calidad de la leche. Una cria caballar nunca podrá resistir como un ternero sin mamar nada mas que una sola vez en las veinte y cuatro horas. Esta privacion la sufre el ternero desde que nace, hasta que se desteta, y un potro apenas la resistiria algunos dias sin sucumbir. ¿Puede dar una yegua treinta cuartillos diarios? ¿En una cantidad determinada de leche, tendrá igual proporecion de manteca y queso que la de vacas? Nos parece que no, y la análisis nos demuestra la diferencia que hay en la de todas las hembras domésticas.

Las vacas no se cubren ni están en celo á los pocos dias de paridas: se pasan dos y tres meses sin que esto suceda, en cuyo tiempo su leche es muy superior; y la prueba de que es así, está en que la mayoría pare en la primavera, y sabido es que estando solo nueve meses preñadas, dicho se está que tres meses tienen de leche buena, cuyo tiempo es suficiente para criar el ternero.

Cuando hemos visto en Aranjuez las vacas de la Real Casa de Campo para suministrar leche á SS. MM., jamás en los siete años hemos observado que hayan traído el toro, y si entre ellas algunas preñadas ó próximas á parir. Si alguna vaca se enjugaba ó no daba leche, pedían el toro Macarron, y poniéndola aparte la cubría cuando estaba en sazón. Esto es lo que ha pasado con las vacas de la Casa de Campo, y efectivamente es lo mas razonable; porque teniendo S. M. bastante número de vacas, unas para dar leche y otras para estar preñadas, no consideramos como una necesidad el esponer á las Reales Personas á sufrir los efectos de la leche mala ó canija, y lo mismo creamos del buen criterio del Sr. D. José Quiroga, que habrá elegido siempre lo mejor y mas selecto para la mesa de SS. MM.

En cuanto á las alteraciones que sufre el feto en el seno materno por estar criando la madre, quedan comprobadas por las diversas lesiones y las muertes que suceden en épocas mas ó menos lejanas al nacimiento, como espusimos en nuestra *Defensa*.

Todo cuanto hemos dicho de la pequeña yeguada, es estensivo á las demás, y sentimos sobremanera que se interpreten las cuestiones, desfigurándolas con el uso de teorías que ningun valor tienen cuando no se presentan apoyadas en los hechos. Los que hayan visto los destetes de la primera y segunda seccion, habrán notado el mayor desarrollo de los primeros, sin que con ellos se haya gastado el grano que se emplea en los de la segunda, sin embargo que tanto estos como aquellos sufren las mismas enfermedades y bajas relativamente al número, como se verá en la relacion nominal que damos al final de este escrito.

Se dice que ciertos señores han presentado en el hipodromo caballos con todas las cualidades de robustez, alegría, velocidad, etc. así como de la Real yeguada; todo lo cual nada tiene de particular. Lo que interesa saber es, si estas escepciones que se nombran en los referidos caballos, son producto del sistema anual ó del de año y vez.

Si las yeguas paren todos los años, pertenecen al primero, y

si alternan, al segundo. Esto es lo que debe averiguarse y lo que no se nos dice. Dichos señores tienen sus pequeñas yeguas bajo el régimen anual. Pero preguntamos: ¿sigue la naturaleza este sistema?

Si viéramos que todas las yeguas que entran en monta todos los años, se quedaran preñadas, al menos la mayor parte, desde luego convendríamos en que la naturaleza estaba por este sistema; pero quedándose próximamente la mitad horras, nos manifiesta terminantemente el que debemos seguir, que es el de año y vez.

Es preciso convenir en que la yegua es animal poco fecundo, al menos en el estado de domesticidad; que no se la puede comparar con la vaca bajo ningún concepto, pues en esta se observa constantemente su mucha fecundidad en cualquier estado que se la examine. Pariendo todos los años, tiene tres meses de leche buena, tiempo suficiente para criar un ternero con toda robustez, sin necesidad de mamar en ninguno de los nueve meses que dura su gestación.

En la yegua, la gestación es de once meses, y en las de campo se suele retrasar muchas veces quince días ó más, según la abundancia ó escasez de pastos, crudeza de los inviernos, etc.; de manera que puede contarse un año de preñez.

Su leche es menos abundante y rica en principios nutritivos; el potro es estremadamente delicado, comparativamente con el ternero; no puede sostenerse sin mamar tanto tiempo como este; es acometido de más enfermedades y por consecuencia mueren más. Todas estas razones las consideramos suficientes para apoyar el sistema de año y vez, así como las que más adelante espondremos.

Si todas las yeguas que existen en España y se cubren al natural todos los años, se quedaran la mitad preñadas, tendríamos siempre un considerable número de caballos, no solo para los usos particulares y de la agricultura, sino para tener una gran reserva y poder montar algunos centenares de escuadrones, haciendo frente con ellos á nuestros enemigos en las guerras que pudieran ocurrir.

Pasemos al punto en que decimos en nuestra *Defensa*, que la cuestión no la miramos como mecánica, sino como vital. En la primera *Impugnación*, se habla del poco volumen y peso del feto: creemos que estas dos propiedades no pertenecen á las vitales; que la longitud, latitud, profundidad y pesantez, son propiedades físicas, y que lo que se ha querido manifestar, ha sido la poca

cantidad de líquidos nutritivos que el feto necesita en la primera época, y que no perjudica á la lactancia.

Repetidísimas veces se nos ha referido en las dos *Impugnaciones* la historia del desarrollo del individuo, desde la concepcion hasta que llega á su completo acrecentamiento, y que solo llegado á este estado, es cuando puede y debe contribuir á la propagacion de la especie.

La fisiología nos manifiesta que hay una dosis de vida superabundante en todos los individuos en el estado de pubertad destinada á la conservacion de las especies; que cuanto mas se prodigue y se abuse de ella, tanto mas pronto se concluye, y los individuos que resulten serán menos fuertes que los procedentes de padres que no abusen de sus facultades reproductoras.

Los líquidos procedentes de la madre que alimentan al nuevo ser, gozan de la vida que les comunica el ser de que proceden; esto no puede ponerse en duda, supuesto que emanan de un cuerpo organizado. Ahora bien, ¿tendrán igual vitalidad los humores que nutren al feto cuando la madre no tiene que atender nada mas que á él, que cuando además tiene un hijo á quien amamentar? ¿En cuál de los dos casos se consumirá mas vida? Claro es que estará mas reconcentrada en el nuevo ser cuando este sea solo, bien en su estado uterino ó extrauterino.

Si esto pasa en los fenómenos vitales, lo mismo debe suceder en los elementos físicos que componen los cuerpos destinados á la alimentacion y conservacion de los seres organizados, siempre que no se hallen en sus debidas proporciones. Véanse los que ocasionan los alimentos alterados, el agua y hasta el aire cuando el oxígeno y el ázoe no están en cantidades convenientes.

El cuarto punto es: si influye mas la lactancia por un año en el desarrollo del potro, ó el grano que se le puede dar desde el destete hecho á los seis meses hasta completar el año.

Aunque admiradores de los adelantos del siglo XIX, no somos absolutos, miramos las cosas relativamente. Muchos usos antiguos los ha sancionado una meditada esperiencia, y una observacion práctica y detenida, á que no se presta en el día la casi inconcebible rapidez de los viajes en caminos de hierro, dejando por horas en pos de sí una porcion de terrenos que exigen muchos días para adquirir conocimiento exacto de sus productos y sistema que se sigue en ellos.

De aquí hemos adquirido el derecho á dudar de la exactitud de las noticias adquiridas en viajes tan precipitados, que no dan tiempo á rectificar los juicios.

Nuestras observaciones las hemos recogido, haciendo marchas regulares á caballo y con prolongados descansos.

La casualidad unas veces y el deseo otras, nos ha proporcionado ver algunas yegüadas que criaban sus potros mamando un año, de donde se puede deducir que no nos hemos atendido solamente al dicho de los yegüeros, á quienes sin embargo, y sea dicho de paso, concedemos mas autoridad que á muchos extranjeros embaucadores, que han asaltado la ciencia hipica, sin mas estudios que los del manejo de la fusta y limpieza de un guadarnés.

No creemos haber rebajado á la ciencia, por haber citado á los yegüeros, como tampoco se rebaja la medicina cuando en su historia nos manifiesta, que los medicamentos mas heróicos han salido de manos de los empíricos.

Nunca concederemos, que los potros hijos de los caballos árabes y yeguas españolas, tengan mas alzada que los hijos de otras castas, porque está en manifiesta oposicion con lo que la esperiencia nos ha demostrado. Al contrario, hemos visto que solo tienen una alzada regular y que salen mas pequeños que grandes. Que si se dá á los árabes yeguas extranjeras de mucha alzada, los productos son mayores que con las españolas.

Es ciertísimo que la raza árabe es la mas selecta y la llamada por excelencia á la regeneracion de la cria caballar española; esto nadie lo niega, porque sus resultados son bien patentes; pero tambien es cierto, que se han vendido muchas potrancas pequeñas, tanto este año como el anterior, porque de ningun modo podian servir para yeguas de vientre.

No creemos exija mas esplicaciones el punto á que nos referimos.

El párrafo de los árabes, en que decimos que lo mismo sucederá en el Sahara argelino que en Anacé, Chamar, etc., es porque tenemos entendido que la religion y costumbres son muy parecidas, así como su aficion por todo lo que tenga relacion con el caballo.

Los caballos argelinos, segun la historia, son procedentes de los árabes, de cuando los númidas conquistaron el Africa, y se establecieron en ella, siguiendo los preceptos del Alcoran.

Si el mismo general Daumas dice, que las nociones que consigna en su escrito se hallan repartidas entre todos los ginetes de una gran tribu etc., claro está que todos los ginetes estarán conformes, ó al menos la mayoría, en lo que ha consignado por escrito.

Si los del Sahara argelino no tienen tan buenos caballos como

los del Asia, porque no tienen buena elección en la yegua, como se deja conocer cuando dicen: «que la yegua no es mas que un saco del que se sacará oro cuando se meta oro; pero solo del que se sacará cobre si no se ha metido mas que cobre.» deseo que se nos diga si lo que acabamos de esponer contraria nuestra opinion y si en ello se dice que se cubran las yeguas paridas, que es la principal cuestion.

Se dice en la primera *Impugnacion*, página 22, «que los árabes haciendo mucho uso de las yeguas, destetan á los nueve dias, despues que han descalostrado á las madres, y luego se encargan las camellas de la cria ó se hace á mano.» En el Tratado de los caballos del Sahara, dice lo mismo en la página 55. Referiremos otro párrafo que dice así: «Los dueños de yeguas de raza suelen matar al potro en cuanto nace, con objeto de no cansar la madre. Cuando toman este partido, no se les olvida hacer ordeñar la yegua por las mugeres hasta que se le quita la leche. Entonces echan la yegua al caballo á los siete dias de haber parido, y si no se hace preñada, la echan otra vez á los veinte.»

Ahora bien: ¿en qué estado deben considerarse estas yeguas que ya no tienen cria cuando se cubren? Claro está que no criandolas y habiéndolas retirado la leche, serán yeguas horras, y no resultarán los inconvenientes de criar y estar preñadas: luego se ha sacado una consecuencia falsa de un principio cierto.

Paso á las confesiones, que parece nos ha sorprendido en la página 37. Nunca hemos negado que se queden preñadas algunas yeguas paridas, porque los hechos no pueden negarse, así como tampoco se nos podrá negar que la mayor parte quedan vacías. Y lo que hemos manifestado de la pequeña yeguada inglesa, lo sostenemos.

Unos años solo se ha quedado una yegua preñada, otros dos, algunos tres y uno solo ocho: todo esto entre diez yeguas, de modo que un año con otro han salido á menos de la mitad preñadas, como sucede con las españolas y con otras que nos reservamos para el concluyente Apéndice á que tanto valor se le dá.

Repetiremos: si solo se quedan la mitad preñadas, ¿á cual de los dos sistemas de monta se aproxima la naturaleza?

Es cierto que estoy por la lactancia por un año, aunque sea de una hembra en gestacion, pero como son pocas en las yeguas numerosas las que se encuentran en este estado, resulta, que la mayoría no maman leche mala ó canija, se crian mejor porque la lactancia es mas larga, adquieren mayor desarrollo, pasan con menos detrimento las enfermedades que puedan tener, tales que

la papera, ciertos catarros, anginas sofocantes, etc., que aunque les ocasionen inapetencias para el pasto, no la tienen para mamar, y la teta les sirve de gran recurso.

En la segunda *Impugnacion*, se discurre en el sentido de que todas las yeguas paridas se quedan preñadas; pero como esto no sucede, se sacan falsas consecuencias en tomar una parte por el todo.

En la página 39, que se refiere á los terneros que presentan los labradores al concurso de premios, que les dan dos vacas á cada uno para su mayor desarrollo, se me pregunta: ¿hasta cuándo mamarán los terneros? ¿Estaban ó no sus nodrizas preñadas? Y dada la robustez del potro criado con leche, ¿á cuál de las dos cosas se debe, á la cebada ó á la leche?

Contesto ser cierto, que las vacas se cubren todos los años, y que generalmente se quedan preñadas.

Pero ya hemos repetido muchas veces, que la preñez en la vaca dura solo nueve meses; que el toro no la cubre hasta que está en sazón, que sucede á los dos ó tres meses de haber parido; que en la vaca no ocurre como en las conejas, en que el macho espera que salga el último gazapo para cubrir la hembra, y por lo mismo tiene la vaca dos ó tres meses de leche buena, tiempo suficiente para que mamen los terneros, según refiere el autor de la *Impugnacion* segunda, en la página 46, con relacion á la obra de química agrícola de F. Sacc, que dice: «la lactancia se continúa por seis semanas en los ruminantes, por seis meses en los caballos, por tres en el ganado lanar, y por uno en el cerdo.»

Si la robustez del potro citado en mi *Defensa* depende de la cebada y no de la leche, se puede intentar el criar otro desde el momento de nacer con grano solo aunque sea en harina, y veremos si dá los mismos resultados que con los treinta y dos cuartillos diarios que se le daban. Cuando el Sr. Quiroga se hizo cargo en Barcelona del mencionado potro, que quedó sin madre poco despues de nacer, estuvo muy conforme con nuestras ideas, conociendo que en la primera edad no hay alimento que pueda reemplazar á la leche, decidiéndose por comprar una vaca para poderle conducir hasta Aranjuez, en donde continuó tomando dicho alimento por espacio de un año próximamente.

Creemos haber contestado satisfactoriamente á las objeciones que se nos han hecho, fundando nuestros argumentos con casos prácticos indígenas, que siempre son de mas verosimilitud y fuerza que las citas que podríamos hacer de autores extranjeros, á

quienes leemos con prevencion, como ya se ha dicho, porque suelen estraviarse en sus demostraciones, aun los mas autorizados, siendo una prueba las *placentas persistentes* de la yegua, desconocidas en los anales de la medicina española. Y sobre todo que esta es una cuestion local y especial, y los hechos y observaciones sacados del tipo de la cuestion, son argumentos mas concluyentes.

La página 40 no exige una contestacion empeñada: solo rectificaremos la equivocada inteligencia que se ha dado á nuestro aserto.

La existencia de las estaciones nadie la ha negado, porque está marcada por el curso natural de los astros. ¿Pero dónde está esa segunda primavera en que los campos de Aranjuez se cubren de verdura? En el pasado otoño hemos tenido una temperatura regular; pero nos falta esa verdura, porque no ha llovido, y nos ha faltado lo que se llama otoñada, y si solo pasto de invierno, como dijimos en nuestra *Defensa*.

Se dice que en Normandía y norte de Inglaterra han visto ganaderías, y que estos ganados estaban en ciertas horas en el campo. Luego es probable que fueran á los establos á comerse una buena racion de heno y avena.

De este modo bien se presentan los otoños é inviernos. ¿Pero se dibuja así á la naturaleza? En este caso no tenemos necesidad de ir al norte; aqui tenemos la pequeña yeguada inglesa y otras yeguas extranjeras, que han venido consumiendo celemín y medio de cebada y una arroba de paja diaria para cada cabeza, saliendo en el invierno á tomar el sol y en el verano el fresco, y para este ganado jamás se han presentado malos otoños, porque en la cuadra tienen todos los recursos.

Las cuestiones científicas de este género, sostenidas con argumentos metafísicos y fisiológicos, se deciden definitivamente en el terreno práctico cuando pueden llevarse á él. Así que, insistimos en el reto que propusimos en nuestra *Defensa* como decisivo: la dchesa en que se han de colocar las doce crias destetadas á los seis meses, de madres preñadas, y las doce con sus madres que no lo estén, ha de ser en todo igual, porque han de estar juntas desde noviembre hasta la primavera.

Si las doce destetadas llegan á la estacion que hemos marcado, desde luego puede contarnos como ardientes partidarios del sistema que combatimos, abjurando de nuestros principios y añejas costumbres. En cambio solo reclamamos la publicacion de los resultados.

En cuanto al proverbio de la página 46, de que pariendo se remeza y criando se envejece, podría remediarse este inconveniente dando á cada potro una buena vaca de nodriza, que seria muy económico.

Cierto es que en el año cincuenta se nos encargó la tercera seccion por ausencia de Mr. Dinat, y que se separaron las crias de sus madres por estar aquellas enfermas y estas muy decaidas. Tambien es positivo que habiendo llevado el ganado de la tercera seccion las peores dehesas y una detestable rastrojera, en la cual nada tenian que comer, nos vimos en la precision de dar parte al Subdirector diferentes veces, manifestándole la imposibilidad en que nos hallábamos de tener mas tiempo en la rastrojera el ganado de la seccion; sin embargo de nuestras instancias, permaneció en aquel punto quince dias despues del último parte, y las yeguas con sus crias llegaron á Aranjuez medio muertas.

Se las colocó en una dehesa que llaman el Rebollo, que entonces estaba regular de pasto, porque se habia regado á fin del verano y presentaba buena otoñada, en la cual indudablemente se hubieran restablecido; pero estas ilusiones se nos desvanecieron bien pronto. A los pocos dias se nos mandó desalojar la dehesa, y se llevaron al Butrón, haciéndose el destete en seguida y cincuenta dias antes que en la primera seccion.

Las yeguas y crias de esta estaban buenas comparativamente con las de la tercera, que eran el tipo de la miseria, debido únicamente á la mala dehesa. Todo esto le consta al señor D. Martin Grande, porque se lo hemos referido diferentes veces, y al Excmo. Sr. Director se lo manifestamos ante el señor D. Antonio Fernandez, correo-ayudante que entonces se hallaba en Aranjuez.

Hé aqui en compendio lo que pasó en el tiempo que estuvimos encargados de la mencionada seccion, y por qué se destetaron antes de noviembre, época fijada para los destetes, la cual no estaba en nuestras atribuciones alterar. A todos consta, que mientras ha existido la tercera seccion como estaba entonces, ha llevado siempre las peores dehesas. Y si no digase, si en el tiempo que Mr. Dinat estuvo encargado de las yeguas y despues de la piara de potros, han pisado estos las dehesas de Sotomayor y todos los prados artificiales como lo hacen ahora. Ya se comprende la impotencia del profesor mas asiduo é inteligente cuando se le priva de recursos.

Muchas veces se quejó Mr. Dinat al Subdirector, de las ma-

las dehesas que tenia su ganado, y aun así se las invadian, sin que él tuviera igual derecho para hacerlo con las destinadas á la primera seccion, siendo inútiles sus quejas por las razones que no ignora el Sr. de Grande.

En el dia no hay estas rivalidades, porque una persona sola es la encargada de todo el ganado de campo, y hace su distribucion segun lo cree mas conveniente.

En la página 47, se dice ser cierto que el celo es el que motiva en la yegua, vaca y otras hembras el movimiento funcional de las mamas.

Negamos de un modo absoluto semejante principio. Diga-senos, ¿qué movimiento funcional se presenta en la glándula mamaria en las yeguas horras cuando están en celo? Ninguno.

En la página 44 se me interroga: «¿qué parte tienen en la reproduccion las mamas? ¿En qué estado se hallan estas cuando una potra se cubre por primera vez? ¿Hecha la ablacion de ellas, deja de presentarse el celo? ¿Si este aparece, será un obstáculo para la concepcion?»

En su debido lugar dimos la contestacion franca y categórica que se nos pedia. Ahora compárense aquellas preguntas con la inconsecuencia del principio del presente párrafo: allí se niega que tenga influencia alguna la glándula mamaria con el ovario, y este con aquellas para ponerlas en accion, y aquí que el celo es el que motiva el movimiento funcional de las mamas. No hemos visto jamás que por el celo se presente la secrecion de la leche en una hembra. Este sería un fenómeno del que reportarian grandes utilidades los criadores y ganaderos del pais donde se presentara.

Manifestaremos lo que hemos observado en nuestra patria ó sea en España: tres ó cuatro meses antes del parto se empieza á notar en las mamas un aumento de volúmen, que progresivamente se hace sensible hasta llegar á la vispera, y generalmente se notan los calostros en el pezón en forma de gotas. Despues del parto se perfecciona este líquido que ha de alimentar al nuevo ser. Hasta aquí las glándulas mamarias desempeñan su cometido sin la influencia del útero: pero supongamos que durante el flujo loquial ó en otra época mas avanzada, salga caliente, se cubra y quede preñada, ¿serán iguales las consecuencias de este estado para la secrecion láctea, que en el caso anterior? De ningun modo: en el primer caso, en la matriz no se desempeñan mas funciones que las propias del órgano, es decir su nutricion; y en el segundo, además de esta el

desarrollo del nuevo ser, cuyas consecuencias ya las hemos manifestado en otro lugar.

Dudamos, que ni Charles Roull, ni todos sus partidarios nos prueben, que el desarrollo de uno ó mas gérmenes, provocantes del celo, son la causa de la secrecion de la leche, porque jamás hemos visto que durante el celo, tanto en las yeguas como en las vacas, se aumente la glándula mamaria y mucho menos que dé leche; únicamente la gestacion es la que lo provoca y determina, fuera de los casos en que por un estímulo continuado del pezon se presente, como en la perra nodriza y análogas.

Ningun objeto tendria la secrecion de la leche en una yegua ó vaca, que no estuviese parida ó próxima á estarlo. Si tal sucediera, ya se habria especulado en las vacas y burras, pues bastaria solo que estuviesen en celo para que diesen leche sin haber antes concebido y parido; pero esto, repetimos, no se presenta sino en casos excepcionales.

En mi *Defensa* ya hice presente en la página 7, que siempre que se alteraban las funciones asimilatrices del útero, se presentaba la diarrea en las crias, por haberse alterado la secrecion láctea; pero rechazo el aserto de Mr. Dinat en que esta sea señal cierta de la preñez de las madres. Aqui antepoñemos el dicho de los yegüeros al de Dinat, no para favorecer nuestra opinion, sino porque á pesar de las recomendables circunstancias del último, creemos mas enterados á los primeros en el asunto que nos ocupa, y por consiguiente sin poder entrar en competencia con los profesores de Veterinaria.

En la página 48 de la segunda *Impugnacion* se dice: «probadamente ya la independencia de las funciones gestacion y galatosis, queda destruida la inconveniencia de doble funcion y comprobada la intermitencia de la uterina en la monta bienal.»

Muy distantes nos hallamos de admitir esta prueba: en primer lugar, porque todos los actos de la funcion llamada reproduccion, como son celo, coito, concepcion, gestacion, parto y lactancia, están intimamente encañados unos á otros, y todos son necesarios para el completo de la funcion de reproduccion, ejerciéndose sucesivamente, y de ningun modo á la vez; y en segundo lugar, porque la prueba se ha intentado separando estos actos y haciendo independientes entre si los órganos del aparato de la reproduccion, que están ligados de un modo indisoluble para desempeñar aquella funcion colectiva. ¿Cuándo se podrá separar de las funciones especiales la lactancia? Jamás.



En nuestra *Defensa* no se habla de la intermitencia del útero; se habla de no haber intermitencia en la función especial ó de reproducción desde la concepción hasta el destete, porque el útero solo no constituye el aparato de la reproducción, como ya lo hemos manifestado.

En la página 48 de la primera *Impugnación*, se nos puso el ejemplo de las conejas, manifestando, que la naturaleza en su estado puro, es siempre consecuyente en sus determinaciones, etc.; y mas abajo dice: «sin duda, por motivos que no alcanzamos, es incompatible en ellas (en las perras) y en las demás especies que se encuentran en igual caso, la simultaneidad que hemos manifestado en las conejas, en las *yeguas*, y que se efectúa en otras muchas hembras.»

Esto es bien terminante; sin embargo, lo copiaremos testual. Creemos no haber padecido error; se dice que en las perras es incompatible la simultaneidad, y que en las conejas, *yeguas* y otras hembras es compatible; luego el Sr. de Grande coloca á las conejas en el mismo caso que las *yeguas*, y por esto dijimos en nuestra *Defensa*, que no se pueden comparar los roedores con los animales de un orden superior, etc.

En la página 50 de la segunda *Impugnación*, se habla de los desórdenes que habrán observado en las *yeguas* horras muchos ganaderos, profesores y el mismo Sr. de Grande ha visto.

Confesamos francamente, que en setenta ú ochenta *yeguas* que quedan horras todos los años, no hemos visto ningun desorden, ni aun en las extranjeras que han quedado vacías dos ó tres años y despues han parido bien, dando una cria cada dos ó tres años; sin embargo de haber sido cubiertas cuantas veces han salido calientes, todas han estado gordas, bien empeladas, como puede verse al fin de los inviernos comparando unas y otras.

El último punto de la *Impugnación* se contrae á saber cuál de los dos sistemas es el mas económico.

En esta parte hemos sido francos, como en todas las cuestiones, que hemos rebatido con hechos positivos; «pues donde faltan estos, de nada sirve la teoría. ¿Y por qué? Porque esta es una ciencia de hechos en que los raciocinios valen poco si los resultados no vienen á confirmar que se fundan en datos ciertos.»

Así se espresa el Sr. D. Pascual Asensio, Director de la Escuela Central de Agricultura, en su discurso inaugural, pági-

na 16, hablando de Columela, en que hace dos mil años se lamentaba justamente porque la práctica no se veía auxiliada de la teoría, y como Jovellanos se dolía al fin del último siglo, de que la teórica se había divorciado de la práctica, etc.

Ya manifestamos en nuestra *Defensa*, que nos limitaríamos en su mayor parte á la Real yeguada, que es en donde hemos recogido los hechos.

Se dice en la segunda *Impugnacion*, página 50, que se dejaba intacta la cuestion de alimentacion, porque se la creía igual en ambos sistemas.

Si hace veinte y nueve años que sirve el Sr. D. Martin Grande en la Casa Real, y de ellos veinte bajo el régimen antiguo, ¿qué régimen se seguía entonces en la alimentacion, y cuál es el que se sigue desde el año cuarenta y ocho? Se deduce que no le informaron con minuciosidad y exactitud.

Por el sistema antiguo, mamaban las crias próximamente un año; no se las daba mas pienso que desde principio de marzo que se destetaba, hasta el mes de abril que se presentaban las yerbas. A la piara general de potros no se la encerraba ni daba pienso, porque tenían suficiente con la dehesa; y por último, nos remitimos á lo manifestado en la página 27 de nuestra primera *Defensa*.

Se nos dice que hemos dejado pasar desapercibido el cálculo del doble número de yeguas por el método de alternativa que por el anual, las que no solamente se dice representan doble capital, sino que hacen doble gasto.

No concederemos de un modo absoluto, que cien yeguas por ejemplo, que por el sistema antiguo se les quitaban las crias en el mes de marzo para entrar en monta, solamente se quedasen cincuenta preñadas; porque esto no es probable pase en ninguna ganadería, y menos debe suceder en la Real yeguada, que cuenta con mas recursos de caballos padres que ninguna otra.

Pero aun concediendo todo lo favorable al sistema de monta anual, ¿ocupa hoy día la Real ganadería menos terrenos que con el sistema antiguo? Sucede todo lo contrario; que se han tomado mas, y de consiguiente en pastos no resulta ninguna economía.

¿Se gastaban por el sistema antiguo noventa mil arrobas de paja, diez mil fanegas de cebada, algunos centenares de avena, salvado y otras cosas, que se han venido gastando desde el año cuarenta y ocho?

Que se nos diga si el importe de estas especies no vale mas que el doble número de yeguas que se dice necesita el sistema

antiguo, teniendo presente que no hacemos mencion de otros gastos.

El valor de las referidas especies puede calcularse un año con otro en cuatrocientos mil reales.

Si por el sistema antiguo destinamos doscientas yeguas al natural por ejemplo, ciento entrarán cada año en monta, y ciento estarán criando; ó si resultasen menos crias, tendríamos mas yeguas para la monta del año siguiente.

Las cien yeguas que hay que sostener mas por este sistema de año y vez, tasadas á cuatro mil reales cada una, representan un capital de cuatrocientos mil reales, ó sea una cantidad igual al importe de pienso de un año por el sistema anual.

Estas yeguas pueden criar durante diez años, sin haber hecho mas gastos que su primer coste, ó sean los cuatrocientos mil reales, puesto que en las dehesas hemos probado no hay economía, y el personal es el mismo.

El valor del pienso en los diez años por el sistema anual, importará cuatro millones de reales; resultando segun este cálculo aproximativo una economía por el sistema antiguo en los mencionados diez años, de tres millones seiscientos mil reales.

Si se prueba lo contrario de lo que hemos manifestado, diremos que el sistema de monta anual es el mas económico y adoptable; pero de otro modo no podremos convenir sin presentar pruebas, ni menos que la Real yeguada pueda servir de tipo ó modelo para los criadores, como se ha escrito en cierto Diccionario, en el cual se hace la descripcion de la Real yeguada y la de un viaje al Asia.

La economía en agricultura es preciso que sea una verdad patentizada con los hechos demostrados en el pais en que se pone en práctica; pero creer que con las teorías del extranjero se han de obtener los mismos resultados en nuestro terreno y clima, lo calificaremos de temeridad trascendental; y de aqui la aversion de nuestros labradores á ciertas prácticas extranjeras, porque sus ensayos les han ocasionado pérdidas de consideracion.

Conocida la clasificacion de pura sangre, primera, etc., sabemos que colocados los animales en un clima diferente al del pais donde nacieron, aquel y los alimentos pugnan sin cesar á destruirlos.

Segun estos principios, es necesario que todas las crias procedentes de los caballos de pura sangre, media, etc., desde el momento que esten en disposicion de comer grano se les someta á su uso, para que no varien de temperamento; ó lo que es me-

por, establecer el sistema de estabulación por completo; método que ocuparía menos terrenos, los cuales se aprovecharían en el cultivo de diversos frutos, los potros saldrían enteramente á sus padres, y no habría infiltraciones ni demás enfermedades linfáticas. Puesto en práctica este sistema de estabulación, indudablemente escendería de dos millones de reales sobre el que ahora tiene la Real ganadería.

Nunca hemos visto en las yeguas ni potros en estado de libertad esas infiltraciones serosas en las estremidades, y menos en primavera, que los alimentos contienen mas agua de vejetación.

A los potros, como á todo ganado de campo, cuando se les establa se cargan sus estremidades por la falta de ejercicio á que estaban acostumbrados; pues aunque tengan una hora de picadero, este no equivale al ejercicio continuado en la dehesa. La Real yeguada consta de mas de mil cabezas; las yeguas jamás comen cebada; nunca se las ve infiltraciones, á menos que no se las sujete á estar en cuadras; luego la falta de ejercicio, y no los alimentos, son la causa de estas infiltraciones. La misma raza percherona criada en el campo, ha estado libre de tales infiltraciones.

Volviendo al grano, se tendrá presente que cuando entramos en la yeguada, se hallaban amarrados una porción de potros desde la primera edad, suministrándoles cebada, avena, algunas empajadas, y los forrajes á su tiempo. ¿Qué resultó cuando pasaron á las Reales Caballerizas á los tres años?

En cuanto á sus alzas, los habia grandes, medianos y pequeños, segun las castas de que procedían, con la circunstancia de hallarse todos muy súcios de estremidades, como sucede generalmente á los caballos que en Andalucía se llaman Garlochos, de cuyos caballos se vendieron algunos de desecho.

Pasemos ahora á examinar los que se crían por el sistema pastoril, y los encontraremos grandes, medianos y pequeños, segun sus razas; pero con la ventaja de estar mas sanos, ágiles y menos impresionables al influjo de los agentes morbíficos, y por consecuencia son de mas larga duración. Luego todo lo que nos dicen los extranjeros respecto al grano, no debe creerse, al menos en nuestro país, y únicamente les podremos conceder, por lo que hemos observado, que la referida alimentación adelanta el desarrollo; pero que será muy poco lo que sobrepase de los límites que tenga señalados la naturaleza.

En la segunda *Impugnación*, todo se cree inglés pura sangre, cuando se dice en el tercer párrafo de la página 55: «pero si es

sabedor que el mayor número de ellos lo componen los de pura sangre inglesa, que no se montan, y los árabes.»

De los primeros, solo hay dos, Newsmonger y Comodoro, y de los segundos ocho; de modo que hasta veinte que hay en la época de la monta, ni son árabes ni ingleses, y si de diversas razas, que en la actualidad se hallan trabajando por disposición de los gefes.

Nuestros lectores habrán visto en el Apéndice de la segunda *Impugnacion*, los grandes amarros, sin decirnos el número de yeguas de que han procedido en los distintos años; pues no manifestando estas, no puede sacarse una consecuencia exacta, quedándose nuestros lectores en la incertidumbre de si en aquellas quedaron muchas ó pocas vacias de las horras y de las paridas.

En cuanto á manifestar que no hacemos mención del amarro de este año y de dos del sistema antiguo, que se lea nuestra primera *Defensa*, página 28, y se verá que no se ha olvidado.

No es lo mismo criar mulas que caballos.

No se persuade nadie, que si proponemos la monta anual en la cria mular, es porque se queden todas las yeguas paridas preñadas, porque sucede igual que con las echadas al natural; 150 yeguas están destinadas á este último, é igual número lo están al garañon, y en la paridera de este año (1856) ha resultado un número igual de crias, obteniendo en ambas secciones menos de la mitad, no llegando á setenta crias en ninguna de ellas.

Las crias mulares no enferman, ni se mueren con la facilidad que estas, como se verá en la relacion nominal de muertos. Resulta pues, como dijimos en nuestra *Defensa*, que puede dárseles todas las probabilidades de vida á los pocos dias de nacer, y por consecuencia habrá mas producto por esta misma probabilidad, que no tienen las crias caballares.

Tambien haremos presente con el testimonio de todos los prácticos, que una muleta mama y debilita mas á una yegua, que una cria del natural, como puede demostrarse en la Real ganadería, por cuya razon propusimos el destete á los seis meses.

Ahora, para corroborar el párrafo que antecede, apelamos, no á los extranjeros sino á los piarriegos, criadores, tratantes y profesores establecidos en los pueblos. Las mulas en cualquiera edad que se las maneje dan muy poco que hacer, ni á sus dueños ni á los facultativos.

Queda enteramente comprobado cuanto acabamos de manifestar en la relacion de bajas que damos al fin de este escrito.

Los párrafos 57 y 58 debemos pasarlos en silencio, porque no se toca la cuestion capital.

Da principio el Apéndice de la segunda *Impugnacion*, citando un anónimo del año 1740, en que dice: «que las yeguas se cubrían todos los años y se destetaban las crias á los seis meses;» pero no nos dice el anónimo, que se quedaban todas preñadas, y si se cubrían todas las paridas.

Se habla de Plinio, que escribió mucho antes, y dice: «que parían las yeguas todos los años;» pero no nos dice que parían todas, ni que se cubrían las paridas, y de consiguiente estamos en la misma duda.

Esta cita hace contraste con el artículo del *Boletín de Veterinaria* del 10 de abril de 1856, página 150, en donde hablando de la produccion y educacion del caballo en la antigüedad, se espresa así: «No haremos mencion de Plinio, de este naturalista singular, que parece no haber observado á la naturaleza mas que el día en que su curiosidad le costó la vida.»

En la página siguiente cita á Barron, al gaditano Columela y Paladio, como autores distinguidos en agricultura. El mismo *Boletín*, página 153, dice: «en las crias bien dirigidas no se cubrirán las yeguas mas que en años alternos, para conservarlas mejor, y que los productos fueran muy desarrollados y mas enérgicos.»

En la última línea de esta página se espresa así: «á los cinco meses se les dará al entrar (en la caballeriza) harina de cebada con salvado hasta que dejen de mamar, lo cual, dice Varron, suele á veces suceder despues de los dos años, porque á esta época se les desteta.

El lector se convencerá por lo que antecede, que hasta los autores antiguos estaban por el sistema de año y vez, y por la lactancia larga, como principal alimento de la primera edad. Plinio, único autor que se cita como autoridad, gozaba de muy poco prestigio en la materia, y del cual podríamos contar algunas anécdotas, que pondrian de manifiesto lo que indica el periódico de *Veterinaria*, de la singularidad de este naturalista; pero siendo estrañas al objeto de la presente cuestion, no haremos mencion de ellas.

Examinando con detencion el Apéndice que contiene todas las comunicaciones recibidas por el Sr. D. Martin Grande, para robustecer en cuanto le sea posible su opinion, notamos, que entre todas ellas no se puede sacar una consecuencia cierta, segura y terminante. La mayor parte se reduce á manifestar, que todos

cubren sus yeguas todos los años, sea al natural ó al contrario, y que les dá muy buenos resultados; pero no nos dicen las que quedan incubadas de las paridas, que es el tema principal de la cuestion y del cual se separa.

Entre los ganaderos que se citan, conocemos algunos que hasta las potras de dos años cubren, y dudamos que este sistema les dé buenos resultados.

La Real yeguada es la que con toda franqueza nos dice, que el resultado de la monta por ambos sistemas viene á ser igual, con la diferencia de que para el año y vez, se necesita doble número de yeguas, y que el número de muertos es igual hasta la edad de un año en ambos sistemas.

Sobre el contenido de este párrafo, ya tenemos dada nuestra contestacion, por lo cual omitimos su repeticion.

Resta saber si son iguales estos resultados á los que obtienen los ganaderos mencionados en el Apéndice, porque solo se dice que los obtienen buenos, pero no determinante y fijo para hacer comparaciones.

Si los ganaderos consiguen relativamente mayor número de crias que en la yeguada de Aranjuez, ¿en qué consiste esta diferencia numérica, contando con los mejores elementos para sobresalir en todos conceptos? Y si los resultados son iguales, ¿á cuál de los dos sistemas se aproxima la naturaleza?

Claro está, que si solo se obtienen la mitad de las crias en todas las ganaderías, la naturaleza nos manifiesta que solo está por el año y vez, y no por el anual.

Si la Real yeguada no obtiene los ventajosos resultados que los particulares, segun se intenta probar en el Apéndice de la *Impugnacion*, es un problema que no nos es dado resolver. Pero podemos asegurar que cuenta con los mejores elementos, y que no se escasean los gastos que se creen indispensables.

La mas concluyente de todas las noticias es la del señor marqués de Alcañices, si bien es verdad no estamos conformes en lo que se dice, «de que las yeguas compradas á esta ganadería, que serian de las antiguas acostumbradas á la monta de año y vez, aun cubriéndolas todos los años, guardaban la alternativa en concebir hasta cierto tiempo mas ó menos avanzado, en que unas y otras empezaban á parir todos los años.» El Sr. de Grande lo explica por la influencia del hábito.

Ahora bien, preguntamos: ¿por qué habiéndose empezado la monta anual en potras y yeguas jóvenes, no se han acostumbrado á concebir todos los años? Le recordaremos unas cuantas de sus

favoritas que ya conoce: la Belinda, Nena, Benga, Niña, la que regaló á S. M. el Sr. Duque de Montpensier, y otras muchísimas que, aunque las cubran todos los años, no paren sino cada dos, cado tres ó cuatro años.

Los hechos no pueden negarse: en la Real ganadería hay yeguas que conciben y crían bien todos los años, como se cita en la del Sr. de Alcañices, pero que deben considerarse como excepciones de la ley general, porque de lo contrario el resultado numérico sería mayor.

Las noticias que tenemos de Andalucía, Estremadura y otros puntos, estan contestes en que la mayoría de los criadores siguen el sistema de año y vez; que algunos ensayaron el anual y tuvieron que abandonarle por sus fatales resultados, particularmente en Córdoba.

Nuestros lectores nos dispensarán que citemos todas estas comunicaciones particulares, y en su lugar daremos la siguiente relacion nominal de todas las crias muertas en esta ganadería, desde el día 1.º de enero de 1851, hasta el 31 de octubre de 1856, y por ella juzgarán de las consecuencias del sistema de monta anual, y que cuanto hemos espuesto está basado en hechos observados, como se verá á continuacion.

Las crias mamonas llevarán el nombre de la madre, sean machos ó hembras, conservando aquellos siempre el mismo.

Van incluidos en esta relacion, los potros de tres, cuatro y cinco años, pertenecientes á las Reales Caballerizas que han muerto en Aranjuez, estando á nuestro cargo su asistencia.

Se esceptúan de esta relacion los que han muerto por accidentes imprevistos, como por fracturas, heridas, ahogados, destrozados por el ferro-carril, etc., etc.

*Relacion nominal de las crias muertas en esta ganadería, desde 1.º de enero de 1851, hasta el 31 de octubre de 1856.*

*Crias mamonas.* Volante, Maravilla, Florida, Riojana, Jardinero, Escocesa, Tartaro, Cartujo y Forjadora.

*De destete.* Gorriona, Gazmoña, Negocio, Paraqué, Electora, Marinero y Afeccion.

*De mas edad.* Breton, Durgi, Estraviada, Afligida, Titere, Soberano, Lavandero, Novelista, Celoso, Coral, Decreto y Etmo.

1852. *Mamonas.* Hosada, Lechuguino, Pavito, Rentero, Ramilletero, Intruso, Perdigona, Gemela, Dibujante, Otela, Hostil,

Protegida, Lavandera, Isleña, Cómico, Irlandesa, Fabricante, Botánica y Espaífol.

*Destete.* Ufano, Anua, Turco, Encantador, Bengo, Místico, Presuncion, Riojano, Pulido, Fúlgoro y Admundo.

*De mas edad.* Riojano, Autora, Muñeco, Plebeyo, Preceptor, Chusco, Moralista, Cosechera, Electo, Casero, Dominico, Faccion, Genuina, Misteriosa, Calabacin, Chiquilla, Lloron, Ná y Sentimiento.

1853. *Mamones.* Puritano, Figurado, Rústica, Editor, Cé-firo y Soberano.

*Destete.* Polvorista, Hermanita, Practicante, Viril, Favorito, Nocturno, Propietario, Sectaria, Fraudulenta, Electo, Mayordomo y Fúlgoro.

*De mas edad.* Novelista, Iberiano, Esbirra, Chulo, Botánica, Industriosa, Palmero, Rústico, Sereno, Modificadora, Soberano, Adoptiva y Chupon.

1854. *Mamones* Séria, Tiradora Nativa, Comisaria, Puro, Inferida, Náutico, Preferido, Sevillano, Intruso, Estremeña, Prior, Partidario, Gloriosa, Victorioso, Tul, Aya, Noticioso, Dispierta, Céfila, Atla, Aspirante, Intrusa, Dibujada, Dominica, Obio, Forastera, Alcalde y Cerrajero.

*Destete.* Griego, Mágica, Zafreña, Sacristan, Reformado, Voleta, Canario, Nocturno y Charro.

*De mas edad.* Iberiano, Sajon, Ropero, Prócer, Chispero, Indicada, Documento, Gallego Necesario, Ageno, Glosada, Sarraceno, Curro, Quinquillero, Zodiaca, Gemela, Vivaz y General.

1855. *Mamones.* Sábio, Fabricante, Pola, Cerero y Revelacion.

*Destete.* Rústico, Recluta, Palomo y Atla.

*De mas edad.* Republicano, Rosa, Vindicada, Tirano, Isma, Alcalde, Mayoral, Forgetmenot, Miñon, Celoso, Copo, Necesario, Grillo, Unidad, Sarraceno, Temeraria, Wamba y Madrileño.

1856. *Mamones.* Ninguno.

*Destete.* Aspiracion.

*De mas edad.* Sancionada, Griego, Apreciada, Altivo, Palenciano, Huésped y Recomendada.

*Crias mulares mamonas.* En los seis años: Mocita, Salamancaquesa, Roma, Pasante y Mimoso.

*De mas edad.* Vegeta, Forjadora, Patrona, otra Forjadora y Lavandera.

No se incluyen en esta relacion las crias mamonas, que habiendo muerto en el mismo mes en que nacieron, no fueron ni altas ni bajas en los estados mensuales, y por lo mismo no hemos dado certificacion, faltándonos con exactitud las noticias de estas crias; pero que, sin temor de equivocarnos, podemos calcular aproximadamente en unas cincuenta ó sesenta las que han muerto en estos seis años, sin haber justificado de oficio, por las razones que hemos espuesto.

## RESÚMEN DE LAS BAJAS EN LOS SEIS AÑOS.

Mamonas. . . . .	68
Idem de los que no se ha certificado. . . . .	50
De destete. . . . .	44
Hasta la edad de cuatro y cinco años. . . . .	87
<i>Total de crias caballares.</i> . . . .	<u>249</u>

## CRIAS MULARES EN LOS SEIS AÑOS.

Mamonas. . . . .	5
Hasta la edad de cuatro años. . . . .	5
<i>Total de mulas.</i> . . . .	<u>10</u>
<i>Total general.</i> . . . .	259

Por todo lo que antecede se convencerán nuestros lectores del considerable número de bajas que hemos tenido por el sistema de monta anual. Se habrá observado en la anterior relacion, que varias de las yeguas madres de las mencionadas crias han concebido todos los años, pero sin fruto, habiendo muerto sus productos, unos siendo mamonas, otros al destete ó antes de llegar á los cinco años. La duplicacion de nombres que se habrá notado, dá á conocer lo mismo que acabamos de manifestar.

Hemos pedido en la oficina de la Real ganaderia la noticia de las bajas ocurridas por el sistema antiguo en los últimos años, y se nos ha contestado no haber antecedentes sobre el particular, privándonos con este motivo de presentar una exacta comparacion; pero dudamos que guarde semejante proporcion, como

se ha dicho en el Apéndice de la segunda *Impugnacion*; al menos así lo confirman los empleados de campo que existen de aquel tiempo, á quienes creemos de buena fé, porque espontáneamente nos lo han manifestado en diferentes ocasiones.

También se habrá notado la ninguna relacion que guardan las bajas del año de 56 con las anteriores, debido sin duda al corto número de crias que ha habido en dicho año; pues escasamente llegarán á setenta, de ciento cincuenta yeguas que entraron en monta el 55, y como es probable quedarian muy pocas preñadas de las paridas que se cubrieron.

El insignificante número de bajas en los seis años de la cria mular, corrobora del modo mas terminante cuanto hemos dicho relativo á la cria de este ganado, de lo poco delicado que es en cualquiera de las épocas que se le examine, razones que apoyan nuestra proposicion basada en la esperiencia de cuantos conocen este ramo de industria, por cuyo motivo no hemos titubeado en manifestar que las yeguas que se destinan para este objeto deben cubrirse todos los años, y el destete hacerse á los seis meses, porque jamás se observan los encanijamientos que con frecuencia se notan en las crias caballares por el sistema actual.

No crean nuestros lectores, que al aparecer en la anterior relacion tan pocas bajas de ganado mular, sea debido al corto número de yeguas que haya tenido la seccion del garañon. Esta ha constado siempre de mas de cien yeguas, y generalmente han sido siempre de las desechadas del natural: en la actualidad tiene ciento cincuenta como la del caballo, y sin embargo se nota la enorme diferencia en las bajas, siendo la produccion con corta diferencia la misma.

La segunda seccion, ó sea la inglesa, que consta de diez yeguas, que se conservan por el sistema de estabulacion, ha tenido once bajas que quedan incluidas en la relacion general, y cuya proporcion se aproxima bastante á la de la primera seccion. De manera que tanto el sistema pastoril como el de estabulacion, ha dado iguales resultados en bajas y producciones; pero con la notable diferencia de gastos que son consiguientes al último método.

Por último, la Real vacada ha tenido con corta diferencia igual número de bajas que la cria mular, dejando demostrado con unas y otras la notable diferencia que existe entre estas clases de ganado y la raza caballar.

No concluiremos la presente *Defensa* sin manifestar á nuestros lectores, que veinte y nueve años cuenta el autor de la *Im-*

*pugnacion* en la Casa Real, y de ellos veinte se ha seguido el sistema que impugna, sin que le haya ocurrido la idea en tan largo periodo de dar á luz semejante *Impugnacion*, tolerando que se siguiera aquel sistema estacionario y ruinoso á los reales intereses (segun su autor), que se oponia al progreso de la industria pecuaria.

Mucho mas nos ha estrañado, que no habiéndose alterado de modo alguno el órden establecido desde el año cuarenta y ocho, y siguiéndose segun su autor en la mayoria de la nacion el sistema anual, creemos ser estemporánea tal publicacion, no teniendo mas objeto á nuestro parecer, que ostentar sus ideas contrarias á nuestras convicciones.

Damos fin á nuestra réplica. El público competente juzgará.

## APÉNDICE.

---

Apenas concluido y próximo á entrar en prensa nuestro anterior escrito, llegó á nuestras manos el del Sr. D. Julian Soto, como decidiendo la cuestion suscitada entre los defensores de los dos sistemas de monta y en favor del anual.

Somos partidarios de los hechos que, siendo constantes y uniformes, llegan con el tiempo á constituir axiomas y una ciencia; pero estamos muy lejos de convenir en todos los puntos en que se apoyan los defensores del sistema de monta anual para sostener el suyo, tanto en su conveniencia como en su economía, interin los datos que aducen no se presenten desnudos de sofismas.

Muchas razones dejamos consignadas en nuestros escritos, comprobadas por hechos observados en nuestra escasa práctica en la Real yeguada y en la de diez y siete años, que permaneciendo en el ejército, nos proporcionó visitando diferentes provincias de España. De todas ellas hemos adquirido el convencimiento de que nuestro sistema es el que mas se aproxima á la naturaleza, en la cual debemos estudiar la presente cuestion, separándonos de los casos escepcionales y de los recursos que el arte pueda proporcionar.

Solo trataremos de ciertos puntos que nos llamen la atencion en virtud de algunos hechos supuestos ó que se consideren ciertos, y que personas que no estén enteradas de los pormenores de la Real ganaderia los creerian tales, y como otras tantas verdades en la presente cuestion zoonomológica.

Todo cuanto se dice en el escrito que impugnamos en este Apéndice relativo al celo de las yeguas horras, es una verdad sin réplica; pero querer demostrar que suceden iguales fenómenos en las recién paridas, es confundir un estado semipatoló-

gico consecuente al parto, con el estado higiológico que presentan las yeguas horras en su periodo de celo.

En tésis general diremos, que el celo es único en su modo de presentarse, y que si existe en las yeguas paridas, debe anunciarse con los mismos sintomas que en las horras.

Esta primera cuestion la hemos presentado manifestando:

- 1.º Que las yeguas recién paridas tienen un flujo que llamamos loquial, debido á que la matriz se descarga por su superficie mucosa de una porcion de humores, que durante su estado de plenitud habian atravesado su tejido, haciéndole mas blando y esponjoso, al mismo tiempo que se cicatriza, cubriéndose de su epidermis mucosa la superficie en que estuvo engastada la placenta.
- 2.º Que si algunos particulares mandan cubrir sus yeguas durante este periodo, otros lo hacen desde el dia 7 en adelante hasta el 24, sin que ni unos ni otros tengan seguridad en la eleccion del dia, porque la mayoría de las veces les dá resultados negativos; prueba de que este estado de las yeguas recién paridas en nada se asemeja al celo de las horras.
- 3.º Que el recelo de las paridas no es en piara, como dijo el Sr. de Grande; que para esta operacion se las maneja y sujeta de los pies; operacion que no es necesaria en las horras que están en celo, y que si se hace en la Real yeguada es en perjuicio del mayor resultado numérico que daria la monta hecha de otro modo y aproximándose en lo posible al estado libre y natural, en cuyo caso el sistema de año y vez tendria esta ventaja mas sobre el anual.
- 4.º Las yeguas paridas jamás se separan de la piara en busca del caballo, como sucede en las horras y en las potras de dos y tres años.
- 5.º Que el único ejemplo que se cita en la numerosa ganadería de S. M. en el periodo de veinte y dos años, en la yegua Perfecta, le consideramos muy poco concluyente en razon á que no se nos dice si la yegua estaba recién parida, ó si habia entrado algunas veces en monta, encontrándose por esta razon escitada, tanto por el recelo como por el garañon, á quien sabemos aborrecen las yeguas, y que solo por el engaño y violencia ceden, quedándose sin embargo preñadas. Por consecuencia, este caso aislado que nos presentan le consideramos como una escepcion, y tal vez sea debido al elevado instinto de la yegua, que habiendo sido violada por el garañon, deseara entregarse con placer al macho de su especie.
- 6.º Que si el celo se presenta en las paridas en épocas mas ó menos lejanas del parto, es sumamente corto, con muy pocas señales que le den á conócer; pues hemos visto que en la ope-

racion del recelo se titubea en declarar si lo está ó no. Sale el recela, embiste á la yegua, la monta diferentes veces hasta con intromision, y á la repeticion de estos actos, de los cuales no puede evadirse por hallarse sujeta y rodeada de los yegüeros, que la amenazan á cada momento, no la queda mas recurso que sufrir, lo que no haria en estado de libertad. 7.º Los casos de celo que se presentan en las recién paridas ó de mas ó menos tiempo, los consideramos como escepciones, como lo son las reglas en las mugeres embarazadas y el celo de las yeguas en gestacion. 8.º Ninguno de los sintomas locales ni generales que se presentan anunciando el celo en las horras, se observa en las paridas. Varios de los descritos, como el enflaquecimiento, erizamiento del pelo, etc., son debidos á otras causas estrañas á la yegua, como son el recoger la piara á la caída de la tarde, encerrarlas en un corral á la intemperie, sin comer hasta el dia siguiente á las ocho ó nueve de la mañana, en que por haberse concluido la monta, se las suelta al pasto. Hé aqui la causa del erizamiento del pelo, estrechez y aun demasiado enflaquecimiento que se nota en las horras, y no en las paridas como se supone. Véanse otras ganaderías, entre ellas la del señor duque de Veraguas, que jamás encierra su ganado, estando siempre gordas, lustrosas, y en todo diferentes á las de S. M. 9.º La sustancia salina que se presenta en los lábios de la vulva es solo en las que están muy flacas, y generalmente existe mientras la yegua está en este estado, y no es un sintoma de celo; es el fosfato de cal y de magnesia que se solidifica en aquellas partes por la evaporacion, resultando ser mas bien una sal eflorescente que delicuescente, como equivocadamente se dice, á menos que no se crea que sale de la vagina solidificada, cosa que nos parece imposible, porque de las superficies exhalantes no salen sólidos, y sí en estado de vapor y líquidos.

No es cierto que todas las yeguas que entran en monta de la Real ganadería se presten gustosas á la copulacion; hemos observado que las paridas se resisten todas ó la mayor parte, sea qualquiera la época en que se las cubra, probando esto mismo el cortísimo número que quedan preñadas.

Pasemos á examinar las supuestas alteraciones que sufren las crias cuyas madres no se cubren. En nuestros escritos dejamos manifestado, que siempre que llegan á alterarse las funciones asimilatrices del útero, se alteraba la secrecion de la leche, cuya alteracion daba lugar á la diarrea, fenómeno que se reproduce quantas veces tiene lugar la referida alteracion.

La duracion é intensidad de la diarrea que se presenta en la cria, es relativa al grado de alteracion que existe en la matriz: asi se nota, que la producida por el flujo loquial dura mas dias que la que se observa en las pocas veces que entra en celo, porque este apenas es conocido; sucediendo todo lo contrario desde el momento en que la madre se queda preñada. Aquí como la alteracion del útero es permanente, lo es la de la leche, y por consecuencia la irritacion intestinal que ocasiona la diarrea y la muerte, muchas veces á los pocos dias de haber concebido la madre. Si la concepcion tiene lugar cuando la cria pasa de un mes ó dos, la mencionada alteracion se presenta con mas lentitud y dura mas tiempo. Se enflaquece, se pone triste, el pelo se eriza, las artritis se presentan invadiendo varias articulaciones, sin ser de carácter reumático, como se dice, puesto que se las ve supurar con frecuencia, fenómeno que no tiene lugar en el reumatismo.

Continuando la mala calidad de la leche, siguen los desórdenes en la cria, aunque con alguna lentitud: la tisis mesentérica empieza á desenvolverse; en unos al año, en otros á los dos, y son muy raros los que pasan de tres años sin haber sucumbido de esta enfermedad. Los diversos tumores que se desarrollan en las grandes cavidades y sobre los ganglios linfáticos de la periferia, así como los lamparones en las mucosas palpebral, pituitaria y otras regiones, indican la alteracion profunda de los humores, producida por la de su alimento primitivo, comprobando cuanto antecede la constante enfermería y las bajas que hemos referido en la relacion nominal.

Rechazamos como gratuito cuanto se dice de morirse la tercera parte de las crias por el sistema de año y vez, refiriéndonos en esta parte á lo que dejamos dicho en nuestro anterior escrito.

Se dice que «teniendo las yeguas desde la edad de cinco años hasta la de diez y ocho una superabundancia tal de vida, que sino la espeliesen al exterior, les seria muy perjudicial, etc.»

Semejante modo de racionar, le consideramos desmentido por los hechos y por la fisiologia.

La yegua que está preñada próximamente un año, y que otro tiene su cria al pié, tiene constantemente un punto de abundante secrecion, por el cual puede eliminar los elementos superabundantes de que su organizacion y vida se halle sobrecargada. Los puntos alternativos de fluxion, son el útero y las mamas.

Los hechos demuestran tambien, que las yeguas que no conciben en varios años, ó que nunca lo hacen, son las mas robustas y sanas, llegando á edad mas avauzada que las que continuamente están criando, sin que jamás hayamos observado esas alteraciones que se dicen porque no hubiesen espelido la superabundante vida.

Conformes estamos en que la naturaleza es sábia en todos sus actos, que sus leyes son eternas é inmutables, y conformes debemos estar en que no la conocemos en todos sus fenómenos, y quizás se presenten algunos que jamás lleguemos á investigar su verdadero modo de ser.

¿Qué adelantamos en satisfacer el apetito venéreo en las yeguas que están criando en la Real ganadería? Nada absolutamente, como no sea el gastar inútilmente los sementales, porque son muy pocas las que quedan preñadas, y por lo mismo la naturaleza no nos responde á estas viciosas insinuaciones, sino en casos excepcionales, como sucede algunas veces en las preñadas que dan lugar á las superfetaciones.

No nos detendremos en el mecanismo de la concepcion y primeros fenómenos del desarrollo del huevo, porque este es un misterio que aun se halla oculto á la curiosidad del hombre, y para el objeto de la cuestion á nada nos conduce.

Examinemos el último párrafo de la página 20, en que dice: «Por último, se desenvuelve la placenta, que no es mas que una masa esponjosa y vascular que sirve de intermedio entre la madre y el feto, estando unida por su cara interna al corion por medio del tejido celular y de los vasos, y por la esterna á la matriz, por unas especies de eminencias emisféricas cortas y no ramificadas, que no son otra cosa que las porciones vasculares de este órgano, las cuales son recibidas en las correspondientes cavidades que tiene la matriz alojándose en ellas, á la manera que lo hacen los puntos en las ruedas de punteria en la maquinaria, quedando como *engastadas* en las cavidades que les presenta el útero. En este punto parece que las ramificaciones venosas toman los líquidos suministrados por la madre, y que las boquillas arteriales trasmiten á las células uterinas los jugos superficiales del feto.»

En el segundo párrafo de la página 21 dice: «No hay pues, una comunicacion directa por medio de vasos entre la madre y el feto, ni los medios de union tan fuertes que algunos suponen entre el útero y la placenta, y que segun el dictámen de algunos, no puede romperse ni natural ni artificialmente sin causar una

grande hemorragia; pues lo único que hay es lo que la anatomía demuestra y queda dicho de las cavidades del útero y las eminencias emisféricas de la placenta en su cara esterna, entre la cual y la interna de la matriz se halla *interpuesto un líquido*, que sirve para facilitar á su tiempo el desprendimiento de la placenta fetal. La presencia de este líquido interpuesto, evidencia la no comunicacion directa de los vasos de la madre y del hijo, y lo comprueban las inyecciones, que practicadas con este fin no pasan de unos vasos á otros, demostrándolo tambien la diferencia de color y volúmen de los glóbulos de la sangre de la yegua y del feto.»

No desconocemos las anteriores teorías, y las atribuimos á la facilidad que presta el bufete para aplicarlas á los casos á que las cree adaptables una imaginacion-exaltada, sin cuidarse muy amenuado de las contradicciones en que se puede incurrir. Fijese la atencion en el sentido de varias frases de los anteriores párrafos, y quedará comprobado mi aserto.

Las eminencias y cavidades que se suponen en el útero y la placenta para establecer su union reciproca, no se hallan descritas en las obras de anatomía que hemos estudiado y examinado, habiéndonos confirmado esto mismo las autopsias practicadas en las yeguas muertas á consecuencia del parto, y en otras que habiendo sucumbido de otras enfermedades se hallaban preñadas. Las referidas eminencias y cavidades no existen en la yegua, solo se observan en la vaca y reciben el nombre de cotiledones.

Tambien se dice que hay un líquido intermedio entre la matriz y la placenta, habiendo dicho antes que estos dos órganos quedaban como engastados.

Si hay líquido intermedio no hay union, porque en el estado líquido un cuerpo no puede unir dos cuerpos sólidos. Si entre la placenta y el útero hay un líquido, ¿quién sostiene la union de estos dos órganos sin que á cada paso se disloquen y varien de localidad? ¿Tienen acaso la placenta y el útero ejes fijos como las ruedas de puntería para girar y encontrarse siempre con los puntos y cavidades de las ruedas opuestas? ¿Podria sostener el aceite que se las dá la union entre las ruedas, si no fuera por los ejes que las sostienen? Si hay un líquido intermedio, ¿adónde van los materiales que conducen las arterias uterinas y la vena umbilical? ¿Hay algun punto marcado en el líquido intermedio, para que los humores de la madre pasen al feto y los de este á la madre, sin que se encuentren y mezclen? ¿Cómo pasan este intermedio líquido sin que todos tres se combinen?

Semejantes contradicciones no se conciben sino en los bufetes y cuando se deja marchar la pluma al torrente de una fantasía llena de ilusiones. No puede concebirse la union de la placenta al útero sino por los vasos, sean del orden que quieran. Los vasos están formados de tejidos que afectando la forma de tubos, se ha convenido en darles tal nombre. En los tejidos que componen los vasos entra el celular que los une á los órganos inmediatos, no faltando en la economía animal órganos que su principal union se la deben al sistema vascular.

Jamás hemos supuesto que las arterias uterinas pasen directamente á la placenta, ni que las ramificaciones de la arteria umbilical lo hagan al útero; pero si creemos exista un orden de vasos intermedio entre los uterinos de la madre y el feto, y entre los umbilicales y el útero, que tendrán el nombre de exhalantes, absorbentes, etc., ó como se les quiera nombrar, pero que en la esencia no podrán variar. Estos vasos en el acto del parto son los que sufren la dislaceración en una superficie bastante estensa y de donde proviene la hemorragia, que hemos dicho no es tan grande como en la muger, porque la union de esta con el producto de la concepcion es mas fuerte, ocupando su union una superficie mucho menos estensa que en la yegua. Hé aquí en qué consiste la diferencia de flujos de una y otra hembra.

Quedan rebatidas en la segunda *Defensa* las cuestiones de volúmen y peso del feto de que se hace mención en las páginas 22 y 23 del escrito á que esto se refiere, y por lo mismo nos abstendremos en lo posible de repeticiones inútiles.

Nos llama la atencion la original idea de que lejos de perjudicar el embrión á la cria y á la madre, contribuye en su primera época al desarrollo de su hermano y á la buena salud de su madre. ¡Quién lo creeria, que un animalito informe aún habia de tener tan nobles sentimientos fraternales y maternos! mucho mas sin que su madre tenga noticias de semejantes actos filiales! Si estos actos tienen lugar en una época en que su cerebro no está mas que bosquejado, ¿qué sucederá del quinto mes en adelante? ¿Qué sucederia si en vez de ser única la preñez fuese múltiple? Claro está que los beneficios que recibirian madre y hermanito serian dobles, y por consecuencia estarian hechos unos rollos de manteca.

Pero pasemos ligeramente una ojeada sobre la página 23, en que se dice: «que el embrión deja este nombre y toma el de feto al quinto mes y en que la yegua empieza á entrar de hecho en grandes relaciones con el nuevo ser.»

¡Qué contradicciones se notan en estos párrafos!

Ahora que la madre tiene mas relaciones con su hijo y este mas desarrollado su cerebro, es cuando se supone que se interesa menos por su madre y hermano. ¿De dónde se nutre el huevo en los viviparos desde el momento en que se presenta en la cavidad del útero? ¿No se nos ha dicho antes que se fija en la matriz y se nutre por endosmosis? ¿De dónde proceden estos materiales? ¿Es acaso el huevo de los viviparos como el de los oviparos?

En estos últimos, sabemos que el huevo contiene todos los elementos necesarios para el desenvolvimiento del nuevo ser con entera independencia de la madre hasta ponerse en relacion con los objetos exteriores; pero en los viviparos no hay esta independencia; el gérmen desde que se halla fecundado se adhiere á la parte del útero donde se encuentra, otras en las trompas, y en casos raros hasta en el peritóneo en las preñeces extrauterinas.

Luego todos los materiales que necesita el gérmen desde que se halla fecundado hasta que sale del seno materno, proceden de la madre, y hasta el mismo gérmen que se ha formado en el ovario.

El nuevo ser, á los dos meses, se nutre esclusivamente por el cordón umbilical, como lo podemos demostrar en un ejemplar que conservamos en espíritu de vino; otro tenemos de un mes en la vesícula umbilical en igual medio, y comparando uno con otro, se nota que desde el fin del primer mes, hasta el segundo y tercero, es relativamente mayor el volúmen que toma el feto, que en los meses posteriores.

Compárense los huevos abortivos que la curiosidad ha reconocido con el microscopio en los humores espulsados de la matriz, que son mas pequeños que un cañamón, con el volúmen que tiene á los treinta dias, que es como una judía, á los sesenta mayor que un ratón con cabeza, tronco y extremidades, distinguiéndose el sexo, cola, cascós, y sobre todo el cordón umbilical; á los noventa dias tiene el tamaño mayor que un perro recién nacido. Por manera, que antes de los sesenta dias el cordón umbilical ya está funcionando, á cuyo principal órgano se debe el rápido acrecentamiento del nuevo ser, y no á ningún otro medio de nutrición, pues que son mas que suficientes las dos arterias y una vena de que se compone, sin que tengamos necesidad de inventar otros medios de nutrición.

Las alteraciones que se notan en las yeguas que están preñadas y crían, son consiguientes á la doble función de secreción que se verifica en su organismo, cuales son las de alimentar dos seres á la vez; y si en las yeguas preñadas se nota que á los diez

meses falta la secrecion láctea, en las horras no sucede esto, mientras haya estímulo en el pezon y alimentos para su nutricion; teniendo ejemplos de yeguas á quienes no se las ha cubierto en dos años ni separado su cria, y han conservado su secrecion láctea hasta que el hombre ha determinado su separacion, comprobando esto mismo Varron y otros autores antiguos, que citamos en el anterior escrito.

Sentimos mucho haber perdido la ocasion de poder mandar con alguna frecuencia á la escuela superior de Veterinaria, matrices para que las examinasen de nuevo y nos manifestaran sus dignos catedráticos su disposicion anatómica, porque segun el autor á que este escrito se refiere, no la conocemos; pero nos queda el consuelo que las obras de anatomia se encuentran en igual caso.

Si el estado puerperal de la yegua es mas corto y nada expuesto á los accidentes á que se halla sujeta la muger, nada prueba que no exista. Tiene su hemorragia y flujo loquial, aunque todo en bosquejo comparativamente con la muger, así como se nos ha dicho que el celo es un símil de la menstruacion.

Ahora preguntaremos á los que niegan este estado en la yegua, que estarán muy enterados de historia natural: ¿es igual el parto y estado puerperal de una otentota con el que se presenta en las damas mas civilizadas de la sociedad? ¿Entre estas y nuestras montañesas labriegas, no hay una notable diferencia? ¿No la hay tambien entre una yegua de pura sangre criada desde su nacimiento con todos los auxilios del arte, y una nacida y criada en el estado salvaje?

Examinemos el contenido de la página 28, en que se dice: «que segun el parecer de muchos veterinarios y ganaderos, la accion del útero y las mamas es simultánea.» Nadie lo ha negado que sucede siempre que una yegua parida se quede preñada y que no sufren alteracion de testura, ni las mamas ni el útero. Pero si hemos demostrado, que tanto la cria que está al pié como el nuevo ser que se desarrolla en el útero, padecen, porque no pueden menos de padecer los dos en mayor ó menor grado, como lo hemos patentizado con datos irrecusables en la relacion nominal de muertos de la Real yeguada.

«Se dice que los órganos no se resienten aunque trabajen de una manera constante para llenar tal ó cual acto, del que resulta una funcion, etc.»

Nosotros preguntamos: ¿son continuas la aprehension, masticacion, insalivacion, deglucion, quimificacion, escrementa-

cion, etc? ¿Se escreta la misma saliva cuando un animal mastica que cuando no ejecuta esta funcion? De ninguna manera, porque los actos de la digestion no son simultáneos ni continuos, y por consecuencia la deducion lógica no es verdadera.

Se niega que la leche de una yegua preñada no es mala y no perjudica la cria; esta es una de las principales cuestiones que hemos suscitado, dejándola probada en la relacion de bajas con los hechos y con las teorías en diferentes puntos de nuestros escritos. Los encanijamientos tienen igual frecuencia que las preñeces de las yeguas paridas, que son sus consecuencias; confirmando esto mismo el que las yeguas que se han quedado preñadas todos los años, á la mayoria se les han muerto las crias, como lo manifiesta la relacion de muertos en la duplicacion de nombres que habrán notado nuestros lectores en la referida relacion.

La frecuente comparacion que se establece con las vacas, no puede servirnos de tipo para nada; la diversidad en toda su organizacion, su temperamento, la escesiva cantidad de leche que suministran, y su riqueza en principios nutritivos, no admiten comparacion con ninguna otra hembra doméstica.

La vaca es muy fecunda, está nueve meses preñada, no la cubre el toro hasta los dos ó tres meses de haber parido, época en que el ternero puede vivir por sí, sin haber mamado leche mala. Además, en tiempo en que la Real vacada era mas numerosa, se dió la órden para que el toro no anduviera con las vacas que daban leche, para que los empleados de S. M. no bebiéramos leche canija; estando en oposicion esta medida con lo que dice el señor D. Martin Grande, que supone que á S. M., sin necesidad, se la presenta en su mesa manteca y leche de vacas preñadas, y que nosotros no hemos podido pasar á creer.

Con mas interés mira el ilustre ayuntamiento de Madrid esta cuestion de la calidad de la leche, cuando previene en sus bandos de policia urbana, la prohibicion de la venta de la leche en las épocas en que conoce están las hembras preñadas, y dice así: «Art. 280. Se prohíbe introducir ni vender en esta villa leche de ovejas, suero ni requeson, desde el día 29 de junio, hasta el 26 de diciembre inclusive, para evitar los daños que pueden producir á la salud pública.»

Respecto á la de cabras, ya saben nuestros lectores la vigilancia que se observa por los inspectores veterinarios para impedir que en las cabrerías no haya ganado preñado, multando á sus dueños cuando se dá un parte de haber hallado una cabra preñada.

En la mayoría de lecherías de vacas que existen en Madrid, se tiene la costumbre por sus dueños de traer de Asturias, Galicia ó Castilla vacas recién paridas ó próximas á estarlo, y están suministrando leche bastante tiempo, hasta que naturalmente se enjugan sin echarlas el toro; porque en general carecen de él, y porque les es mas económico desechar las vacas cuando no dan leche y comprar otras de las mencionadas provincias, que no mantenerlas nueve meses á pesebre sin darles ningun producto.

Para que nuestros lectores juzguen de la imparcialidad con que tratamos esta cuestion, de la mala calidad de la leche de hembras preñadas, les manifestaremos que esta mala calidad se estiende tambien hasta en la carne de las referidas hembras, como lo manifiestan las ordenanzas de policía urbana en su artículo 251.

Los profesores veterinarios encargados en la inspeccion de carnes, no admiten en los mataderos vacas lecheras, ni en estado muy adelantado de gestacion: la mayor parte de este ganado desechado en Madrid, pasa á los mataderos de Aranjuez y otros pueblos inmediatos, en donde con menos escrúpulo se consume esta clase de carne, reputada por todos como de inferior calidad.

En cuanto á lo que se dice de los extranjeros no podremos manifestar otra cosa, que aunque es cierto cubren sus yeguas todos los años, no hemos visto se queden todas preñadas sino escasamente la mitad, tanto en las árabes como inglesas y alemanas que tiene S. M. en la Real yeguada, sin embargo que han estado manejadas por extranjeros. En su país será cierto lo que nos cuentan, que les dá cada yegua una cria todos los años; en la Real yeguada no lo hemos visto; pero no duden nuestros lectores, que si algun día nos deparase la buena suerte el poder visitar tan fértiles países, trataríamos de indagar en qué consiste que allí son tan fecundas las yeguas y suceden tantas cosas buenas, que en nuestra pobre España no tienen lugar, y tendríamos el placer de publicarlas si lográsemos nuestro intento.

En la segunda parte del escrito á que nos referimos, se nota la singular interpretacion que el autor dá á la naturaleza, cuando dice: «No parece sino que al cumplir el potro ó potra que la madre lleva al pié la edad de los seis primeros meses de su vida extrauterina, le dice la naturaleza á la yegua: *ocúpate del ser que llevas en tu vientre, que del otro me encargo yo*; así es que á esta edad le tiene provisto de los instrumentos necesarios para que por sí pueda cortar los alimentos, etc.»

Si nosotros tuviéramos todas las convicciones necesarias para

seguir el sistema de monta anual y destete á los seis meses, no hubiéramos hecho la version que antecede, porque la consideramos como un insulto á la naturaleza, y en su lugar hubiéramos dicho: á los seis meses de edad se encarga el *arte* de criar al potro ó potra que tiene la madre al pié, y la naturaleza lo está desde su origen del que lleva en su seno.

En la naturaleza no hay esas magnificas cuadras de destete como la de Sotomayor, con cuantas comodidades puedan desearse; no se encuentran esas rastrilleras llenas de alfalfa, cebada y paja en esas pesebreras de piedra blanca de Colmenar, agua en el mismo edificio, harina, salbado y cuantos recursos puede prestar el arte. El magnifico edificio que hemos nombrado no pertenece á la naturaleza, es obra del arte, y por consecuencia pertenece á los monumentos artísticos.

En la naturaleza ya hemos dicho que solo se encuentran pastos verdes y secos, sotos con arbolado para librarse del sol abrasador en el verano, alturas para evadirse de la humedad en el invierno, y agua en los abrebaderos naturales.

Convenidos estamos, y nadie lo ha negado, que antes de llegar á la edad de los seis meses, el potro empieza á tomar algun alimento en la dehesa, y jamás hemos supuesto que la leche sea el alimento esclusivo del primer año, sino que á medida que avanza en edad, come mas pasto y mama cuando le parece como hacen todas las especies, y en esto tiene el potro un gran recurso que no tiene el destetado á los seis meses.

La influencia de los frios en las crias es casi nula, y nula enteramente en las madres, siempre que tengan que comer en la dehesa. En el presente año (1856), hemos tenido fuertes escarchas en los meses de octubre y noviembre; y si en diciembre no se ha destetado, tambien en este mes; no habiendo notado que ninguna de las crias haya padecido ni un simple catarro. Muchas veces hemos visto por las mañanas cubiertas de escarchas las crias y sus madres, sin que ni unas ni otras hayan padecido por esta circunstancia la menor alteracion, al paso que desde el momento que se encierran empiezan á padecer.

Ejemplo original se presenta en la página 34, en que se dice: «pónganse las yeguas paridas que no estén preñadas, pero que den de mamar un año en una dehesa, en la que *no tengan el suficiente pasto* para ellas y sus crias, y en especial para estas últimas, y se verá que aunque no estén preñadas, ellas se deterioran y sus crias mas, etc.»

Si discurriéramos de la misma manera, podríamos proponer,

que á las crias destetadas á los seis meses se las colocara de día en una dehesa que se hallase en iguales condiciones que se propone mas arriba, es decir, que no tuviese el pasto suficiente y de noche en una caballeriza, que aunque reuniese las mejores condiciones higiénicas, no tuviesen ni alfalfa en las rastrillerías, ni paja y cebada en los pesebres; entonces podrian hacerse algunas comparaciones con mas exactitud.

El ensayo que propusimos en nuestra *Defensa*, es concluyente, puesto que las condiciones en que se ha de colocar el ganado destetado á los seis meses y las yeguas no preñadas con sus crias, han de ser iguales para todas; pero en el ejemplo arriba citado, se propone á unos insuficiencia de alimentos en la dehesa, y á los otros abundancia en la caballeriza; de modo que la comparacion no deja de ser original; pero que se pongan en la misma dehesa unos y otros, y veremos qué sistema tiene mas ventajas, dejando obrar esclusivamente á la naturaleza, y no al arte, con quien se la confunde.

Por el sistema moderno hemos visto en el espacio de siete años, que la mayoría de las crias que maman leche mala se encanijan, y desde que se destetan hasta la primavera siguiente ni medran, ni pelean, enferman y mueren bastantes, como queda demostrado en la relacion de bajas; por consiguiente cuanto se diga en contra sobre este particular, lo consideramos como gratuito, porque los hechos desmienten las teorías inventadas para sostener opiniones sistemáticas.

Los alimentos verdes en la juventud, son los mas á propósito para el mejor y mas completo desarrollo de los animales herbívoros. Si por el pronto no manifiestan tanta fuerza, en cambio encontramos mas desarrollo y sanidad, no solamente en sus remos, sino hasta en lo intimo de su organizacion. La fuerza la adquieren despues del amarro y á la edad de cinco ó seis años; porque antes, aunque se les adelante el crecimiento con el grano, nunca deja de ser sino un desarrollo prematuro y artificial, que hace á los animales de menos duracion, mas delicados y sobre todo su mayor coste.

A cada paso encontramos comparaciones inconvenientes para demostrar con sofismas lo que no puede hacerse con los hechos. En la página 36 se habla de la especie humana, entre lo que sucede en las señoras que paren y no crian, y las nodrizas, que toman las crias de estas.

Generalmente sucede en este punto todo lo contrario, porque constantemente se nota, que las pasiegas, las de las montañas

de Santander, provincia de Búrgos y otras partes donde se dedican con frecuencia las mugeres á servir de nodrizas, son y están mas robustas criando, que las madres de los niños que amamantan. Sin intrusarnos en este terreno, ya que provocan esta comparacion, que nos digan qué efectos resultan á una nodriza y su criatura cuando aquella se halla en cinta, y la comparacion será exacta.

Si el frio es un agente que obra de un modo tan contrario al desarrollo del potro, ¿por qué sus efectos no son iguales y constantes en todos ellos? ¿En qué consiste que en una piara de una misma edad (hablamos de la Real yeguada) las hay grandes, medianas y pequeñas?

Si alguno de nuestros lectores no está en los pormenores de la presente cuestion, le diremos que esta diferencia que se nota en las alzadas, depende de la diversidad de castas de que proceden, pues pueden considerarse tantas como yeguas tiene la Real ganaderia; tal es la variedad de caballos padres que desde tiempo inmemorial ha tenido la yeguada.

En prueba de que esto es así, no hay mas que tener presente, que los hijos de un mismo caballo no se parecen entre sí, á causa de que la procedencia de las madres es diversa.

La diferencia de las alzadas por la alimentacion en la dehesa, y en las cuadras por el grano desde la primera edad, es igual con muy poca diferencia, y su diversidad depende tambien de las razas de que proceden. Téngase presente los hijos del Asturiano y algunos otros como el Valenciano, Aragonés, etc.: crecieron poco, sin embargo de su alimentacion y cuidado; al paso que el Plebeyo, Donado, etc. se hicieron grandes caballos, habiendo sido igual el método para todos.

Esto mismo sucede con los árabes que se encuentran amarados en la casa de vacas, comparados entre sí y con los de otras razas, que por mas grano que se les dé nunca pasarán de lo que la naturaleza les tiene prefijado, y si únicamente adquirir antes su desarrollo.

En la página 39, segundo párrafo, se dice nos valemos de argumentos falsos: vamos á probar que no hacemos uso de tales armas para sostener nuestro sistema.

Hemos dicho que por el sistema antiguo los potros mamban un año, y en general lo probaremos. La monta por aquel sistema empezaba como por este á principios ó mediados de marzo; las yeguas que quedaban preñadas de los primeros saltos tenían precisamente que parir á la misma época del mes de fe-

brero del año siguiente, es decir, á los once meses y algunos dias de diferencia.

El destete se hacia á últimos de febrero ó principios de marzo del año siguiente de haber nacido; de consiguiente habria crias que mamarian algo mas de un año, y uno, dos ó tres meses menos las que nacieran en abril, mayo y junio; pero de todos modos siempre la lactancia era mas larga que por el sistema moderno, como á continuacion lo probaremos.

Hemos dicho que la monta por el sistema anual empieza en la misma época; el destete desde el año 48 hasta el 54 inclusive se ha hecho siempre á primeros de noviembre: los que por este sistema nazcan en febrero mamarán nueve meses, y los que lo hagan á últimos de mayo ó principios de junio solo cinco meses; de manera que solo podrán igualarse en la duracion de la lactancia los primeros que nazcan por el sistema anual con los últimos del de año y vez, resultando siempre una ventaja en favor de este último, al cual nunca podrá igualarse el anual, como queda probado, ni en el tiempo ni en la calidad de la leche.

Al comentar el párrafo á que esto se refiere, no podemos menos de confirmar las noticias que tenemos, de que los mencionados razonamientos son concebidos por uno y escritos por otro, á menos que no se consideren como una errata continuada de imprenta, segun venimos observando en todo su escrito.

Amantes siempre de la verdad, diremos que en el año de 1855 se propuso hacer el destete á la misma época en que se habia venido haciendo desde el año 48, es decir, á principios de noviembre, y no llegó á verificarse porque tomamos una parte activa en aconsejar al señor Subdirector no lo permitiera hasta fin de enero, y que desde esta época hasta las yerbas no les alimentara nada mas que con la alfalfa de los prados artificiales, alimento que considerábamos mas que suficiente para sostener en muy buen estado las crias hasta principios de abril, economizándose por este medio toda la paja y cebada que antes se pedia. El señor Subdirector accedió en parte á nuestras invitaciones mandando destetar en enero, y si no suprimió enteramente el pienso de cebada y paja, al menos disminuyó su cantidad, cuyo método se viene siguiendo hasta el dia, pero que podia enteramente suprimirse la paja y cebada como innecesarios, teniendo la alfalfa á discrecion, como la tienen.

Todo cuanto dejamos manifestado lo podemos hacer constar con el señor Subdirector, hoy Director interino de la Real yeguada, de cuya veracidad nadie podrá dudar.

Examinemos la supuesta economía del sistema anual, y la encontraremos solamente en teoría.

Por las nóminas que existen en las oficinas de cuando se seguía el sistema antiguo hasta el año 48, y desde este hasta el 55, se notará la marcada diferencia del personal, siendo sumamente corto aquel y numeroso este.

Se dice que se necesita doble número de yeguas para obtener igual producto, y por consecuencia mas terrenos.

Parece que este principio debía ser una verdad; pero en la práctica no lo es, y lo tenemos ya demostrado en los anteriores escritos.

¿Tiene ahora la Real yeguada menos dehesas que antes del año 48? Si ocupa y necesita menos terrenos en la actualidad, ¿por qué no se desprende y arrienda los que tiene tomados desde el año 48? ¿En qué consiste, pues, esta economía de pastos del moderno sistema? Si de 150 yeguas que ahora se destinan al natural se quedan la mitad preñadas ó sean 75, ¿en dónde se alimentan las otras 75 que han quedado horras? ¿Qué diferencia numérica existe en las que quedan horras por uno y otro sistema? Muy poca por cierto debe ser, porque todos los años hemos notado que no ha bajado la piara de horras de ochenta á noventa yeguas, teniendo la seguridad que por el sistema antiguo no se quedan tantas vacías de las que entran en monta.

Cien yeguas que por el método antiguo se les quitan las crías á primeros de marzo para entrar en monta, conciben con mas seguridad y en mayor número que las que se cubren recién paridas. El ejemplo le tenemos en la muger y en la mayor parte de las hembras, que mientras crían no se quedan incubadas, y sí lo hacen en el momento que dejan de criar.

Es tan cierto de que el infarto lácteo que resulta del destete favorece la concepcion, que citaré un caso observado en una yegua parida, que se quedaba preñada á voluntad de su dueño, D. Juan Panizo, vecino do Olivenza y profesor de Albeitar, que para conseguir su objeto separaba la cria de la madre por veinte y cuatro horas, despues de los cuales llevaba la yegua á la parada y lograba siempre que los saltos de aquel dia fueran fecundos, obteniendo cada año una cria mular, aunque uno de los dos años que permanecí en aquel punto se le torció una cria. Para conseguir su objeto no se fijaba en el dia, sino en el que le era mas cómodo para sus negocios, para llevarla á la parada.

Volviendo á la principal cuestion de la economía, repetiremos lo que ya hemos dicho en nuestros anteriores escritos, que

por el sistema antiguo era insignificante la cantidad que se gastaba en pienso, ó por mejor decir casi nula.

Los terrenos eran menos, el personal mas corto, el cultivo de los prados artificiales menor, y por consiguiente todas estas ventajas están en favor del sistema de año y vez.

El punto capital es la cuestion de pienso de paja y cebada. No es necesario partir del principio de que estas especies valgan á tal ó cual precio, como se dice en la página 44; lo conveniente es que se diga la verdad de lo que se ha gastado en cada uno de los años, desde el 48 hasta la fecha, y no hacer uso de suposiciones gratuitas para distraer la cuestion principal y presentarla á los que no la conocen de diverso modo de lo que es en realidad.

Desde el año 48 hasta el 54 inclusive, se ha suministrado á cada cabeza de destete medio celemin de cebada y media arroba de paja; igual cantidad en la temporada de invierno á la piara de potros y destete mular. Las yeguas extranjeras han tenido celemin y medio de cebada y una arroba de paja diaria; sus crias de destete tres cuartillos y medio de paja, aumentándose ambas especies segun sus edades.

Se han estado manteniendo sobre veinte caballos padres todo el año, sin exigirles mas trabajo que el que prestaban en los cuatro meses de monta, en perjuicio de su salud y de los reales intereses. Los pedidos de avena, salvado, zanahorias, forrajes, etc., han subido á cantidades de consideracion.

Manifestaremos á nuestros lectores, que la cantidad que se dice de media cuartilla de alfalfa ó sean tres libras y dos onzas que consume cada cabeza de destete, ni es cierta esta, ni su coste valuado en medio real diario.

Para formarse una idea de lo que hay sobre el particular, bastará hacer presente, que las rastrilleras de la cuadra de Sotomayor se llenan de alfalfa lo menos dos veces en las veinte y cuatro horas, y que la mayor parte la consumen de noche, porque de dia salen á la dehesa.

Consumiendo cuanta alfalfa pueden los animales de destete, porque es positivo la comen sin tasa, aseguramos y lo defendemos, que es imposible que un animal destetado pueda además comerse media arroba de paja diaria.

Esto solo podrá creerlo el que no haya visto ganado de ninguna especie y se deje seducir por supuestas teorías.

Segun la cantidad de alfalfa que se coloca en las rastrilleras, puede calcularse, quedándonos cortos, en media arroba diaria la

que consume cada animal, y no la ridícula cantidad de tres libras y dos onzas tasada en medio real.

El valor de la alfalfa, según todos los datos oficiales y que tenemos oído de los lábios del Excmo. Sr. Director general de la Real yeguada, y del difunto Subdirector antecesor del que hoy existe, pasa de treinta reales el quintal lo que cuesta á S. M., siendo tanto mas cierto lo que dejamos manifestado, que se habló en mas de una ocasion de mandar traer la alfalfa del reino de Valencia, porque saldria mas barata y mejor que la cultivada por cuenta de la Real ganaderia.

Por manera que la media arroba de alfalfa á treinta reales quintal, importa tres reales y setenta y cinco céntimos; la cebada, á veinte y cuatro reales fanega, medio celemin un real; la paja á dos reales arroba, media un real, que hacen un total diario de cinco reales y setenta y cinco céntimos cada cabeza de destete; al mes ciento setenta y un reales y diez céntimos, y desde 4.º de noviembre hasta el 15 de abril, ó sean cinco meses y medio, suma el valor de todas estas especies nuevecientos cuarenta reales y seis céntimos.

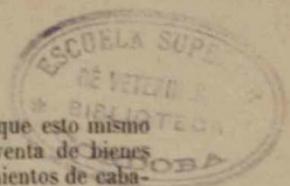
Para abreviar esta cuestion, espondremos que todos los años se han gastado noventa mil arrobas de paja, á dos y tres reales arroba, importando su valor de diez á doce mil duros. Sobre unas diez mil fanegas de cebada, que incluyendo en ellas el importe de la avena, salbado, etc., mas el cultivo de los prados artificiales, no ha bajado todos los años de medio millon de reales.

Y ahora bien: ¿valdrá esta cantidad los doce potros y doce potras que se obtengan mas por el sistema anual?

Respondan á estas observaciones los defensores del moderno sistema, y digan qué economía ha resultado en el presente año, á pesar de haber presupuestado la mitad de las especies de pienso. Teniendo próximamente la cebada el valor de cuarenta á cincuenta reales, y la paja á cuatro reales, ¿ascenderá el gasto menos que en los años anteriores? Cierto es que si se hubiera hecho el pedido igual á otros años, no hubiera bajado el coste de cada potrero de 20,000 rs.

Si en estos dos últimos años se ha gastado la mitad de pienso y el ganado ha salido mejor, ¿en qué consiste que no se ha procurado por esta medida en bien del ganado y de los reales intereses en los años anteriores? ¿Cuál es la cantidad efectiva que debe consumir el ganado?

Cierto es que el ganado de la Real yeguada se vende por doble de lo que vale; pero los que estamos acostumbrados á pre-



senciar subastas públicas, no nos sorprende, porque esto mismo sucede en todas las licitaciones. Recuérdese la venta de bienes nacionales, la del ganado de desecho de los regimientos de caballería, brigadas, etc., y sin ir mas lejos las leñas y cuanto se vende y arrienda en el Real Patrimonio.

Las consecuencias de estas ventas son bien notorias, y no nos detendremos demasiado en manifestarlas. Conocemos sujetos que habiendo comprado cierto número de yeguas para criar, se les han muerto todas sin obtener ningún producto; otros las han vendido despues perdiendo las dos terceras partes, y feliz puede llamarse el que ha sacado su capital al poco tiempo de haberlas comprado.

Hablando del coste que tienen las yeguas en dehesa, en la página 44, hácia la mitad del segundo párrafo dice: «costando las cien yeguas mas que hay que tener en dehesa (en el supuesto que sean ciento las que debamos tener en el sistema de monta anual) anualmente 24,000 rs., pues el valor de los pastos y la pastoria de cada yegua no valen ménos que 20,000 rs. mensuales.»

Semejantes absurdos y contradicciones no pueden menos de llamar la atencion de los menos inteligentes, notando la incertidumbre y vacilacion con que espresan los supuestos hechos. Suponen que cien yeguas tienen de coste de pasto y pastoria 24,000 reales al año, y una sola yegua por iguales conceptos 20,000 reales al mes, ó sean doce mil duros al año.

Por mas vueltas que hemos dado al anterior párrafo, no hemos podido apreciar y conocer esta diferencia tan colosal y tan difícil de comprender. Sin duda será debido á que no conozcamos todos los misterios del sistema de monta anual, y este sea uno de ellos, en que cien yeguas hagan ménos gasto de pastos y pastores en un año, que una yegua por iguales conceptos en un mes.

Cansados estamos en todos nuestros escritos de repetir, que en la cuestion de pastos no hay economía en la Real yeguada, puesto que en el dia ocupa mas terrenos que cuando se seguia el sistema antiguo; todo cuanto se diga sobre el particular en favor del anual, lo consideramos supuesto.

En cuanto á lo que se dice de los abortos de ser mas frecuentes en el sistema antiguo que en el moderno, tambien lo consideramos del mismo modo que la cuestion anterior, y en obsequio á la verdad diremos, que por el sistema moderno abortaron en el invierno del año 50 al 51 de setenta á ochenta yeguas. Que estando entonces encargados de la seccion de mezclas abortaron

tambien tres yeguas alemanas, entre ellas dos que habian criado, que fueron la Benga y Afligida, y de las horras la Presumida.

De la paridera del año 51 solo llegaron á amarrarse 19 potros el año 55, como habrán visto nuestros lectores en la noticia que dá el Sr. D. Martin Grande en su segunda *Impugnacion* para manifestar los amarros que se han hecho.

En vista de que de la paridera del año 51 solo llegaron á amarrarse 19 potros de cuatro años el 55, y que el amarro del año 56 llegó á ser de noventa potros, deducimos la gran consecuencia en favor del sistema de año y vez, que las generaciones son mas fáciles y frecuentes en las yeguas horras que en las que tienen la cria al pié. En la monta del año 51 podian considerarse la mayoría de las yeguas como horras, puesto que se desgració toda la cria por los abortos y por las que murieron al mes de haber nacido, y sin embargo quedaron preñadas mas de 230 yeguas; destruyendo este hecho la teoría de los que consideraran mas fáciles las concepciones en las yeguas paridas que en las horras.

Corroborá esto mismo la monta del año 52, que por estar las 230 yeguas con sus rastras ya no concibieron con aquella facilidad que el año anterior que no las tenían, resultando mas de la mitad de las yeguas vacías, y por consecuencia para el amarro del año 57 solo habrá escasamente unos sesenta potros.

La venta de ganado ha sido con corta diferencia la misma, y podemos asegurar que la mayoría de las yeguas vendidas en estos últimos años han sido procedentes del sistema antiguo, como lo atestigua el hierro que todas llevaban en la carrillada, que en el día no se usa.

*Conclusion.* Quedan destruidas cuantas hipótesis y sofismas se han manifestado en el escrito á que esto se refiere, no solamente por su inconveniencia, sino hasta por la economía positiva. Ahora se propone el destete de los seis meses en adelante y de un modo gradual: hasta la fecha no ha sucedido semejante medida, por lo cual dijimos en nuestra *Defensa* que el destete se hacia de munición. Otras disposiciones que nosotros propusimos las vemos ahora aparecer como cosa nueva, tales como el mamar mas tiempo las crias, traer el destete mular á los edificios de la yeguada en donde hubiese heno para alimentarlas de noche, y ahorrar por este medio todo el pienso de cebada y paja que antes se pedia, medida que tambien la hacíamos estensiva al destete caballar.

Nos abstendremos de seguir en esta *Defensa* al autor á que

esta se refiere ; porque nuestro parecer ya le dimos por escrito<sup>o</sup> y tuvimos la honra de poner en manos del Excmo. Sr. Intendente general de la Real Casa y Patrimonio, D. Martin de los Heros, con fecha 8 de setiembre de 1856, en el cual indicamos las medidas económicas y administrativas que debian ponerse en planta en la Real yeguada, con las cuales demostrábamos el beneficio positivo de siete mil duros sobre las grandes economías que el señor Subdirector tenia ya hechas, sin que por ellas se resintiese la ganaderia, segun el juicio razonado que acompañábamos.

La salida prematura del señor Intendente de la Real Casa, fué la causa de que no se tomara en consideracion; sin embargo, ya hemos visto poner en práctica algunas medidas, que como todas las que indicábamos, tendian á que desaparecieran del presupuesto de la Real yeguada esas enormes cantidades de noventa mil arrobas de paja, diez mil fanegas de cebada, y otra porcion de artículos que con el sistema moderno vienen figurando desde el año 48, ascendiendo todo á medio millon de reales.

Estas son las reformas que hemos procurado introducir en la Real ganaderia mientras hemos pertenecido á la Real Casa, reformas todas en favor del mejor servicio de la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y de sus reales intereses; y que aunque ya no pertenecemos directamente, no desistiremos de suministrar cuantos datos y razones se dirijan al mejor servicio de SS. MM.

Medidas que no hemos visto defender á los partidarios del sistema de monta anual, por mas que aparenten ese amor á su ama y Señora, dejando pasar como desapercibidas las noventa mil arrobas de paja, diez mil fanegas de cebada, y trece ó catorce mil fanegas de terreno con que se cuenta para alimentar los ganados.

Se hallará de venta en Madrid, en la librería de *La Publicidad*, pasaje de Mathen, á 3 rs.—Llevando la primera DEFENSA y segunda, 4 rs. las dos.

En provincias 4 rs. suelta, y 6 la primera y segunda por gastos de correos.